



Informe de autoevaluación

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL TÍTULO

DENOMINACIÓN COMPLETA

Graduado o Graduada en Relaciones Internacionales por la Universidad de Murcia

UNIVERSIDAD

Universidad de Murcia

OTRAS UNIVERSIDADES

MENCIONES/ ESPECIALIDADES

No procede.

MODALIDADES DE IMPARTICIÓN DEL TÍTULO

- PRESENCIAL/DISTANCIA

NÚMERO DE CRÉDITOS

240

CENTRO(S) DONDE SE IMPARTE

Facultad de Turismo
Código del centro :30013281

INTRODUCCIÓN

- Proceso que ha conducido a la elaboración y aprobación del Informe de Autoevaluación, detallando los grupos de interés que han participado en su redacción así como el procedimiento empleado.
- Evolución del título desde la última renovación de la acreditación.
- Resumen de cambios introducidos en el título. En las diferentes directrices se ampliará el detalle de dichos cambios.
- En el caso de que, tras la última renovación de la acreditación, el título haya solicitado una modificación informada favorablemente por parte de ANECA, en la que se amplíe la impartición del título a otro centro de la universidad, se debe indicar si el calendario de implantación y las modalidades de enseñanza-aprendizaje (presencial-semipresencial y/o a distancia) en ese centro se corresponden con lo establecido en la memoria modificada.
- Modificaciones solicitadas y aprobadas por parte de ANECA.
- Tratamiento de los aspectos reflejados como de "especial seguimiento" y/o de las recomendaciones incluidas en el último informe de renovación de la acreditación
- (En su caso) Grado de ejecución del plan de mejoras comprometido por la universidad tras la última renovación de la acreditación. La universidad complementará este punto con la información contemplada en la Evidencia 0.

Varios meses lleva el Centro ocupándose del informe de autoevaluación, en el que han intervenido todos los componentes de la Comisión de Aseguramiento de la Calidad (CAC) (Decana, Vicedecanos, Director Técnico, Gerente, Jefe de Secretaría, Secretario, Coordinador de Máster), así como las jefas de Departamento Dña. Concepción Bernal Fernández, Dña. Rosa Marcela Ramos Hidalgo y el profesor D. Alberto José Sánchez López, la Subdelegada de Centro Doña María Pividal Moya, los egresados Doña Julia Saura Velasco y Doña Carlota Pérez Baeza; igualmente han participado en la elaboración de este informe, como representante de los empresarios Doña Esther Peñalver Ibarra del Centro Europeo de Empresas e Innovación de Murcia (CEEIM). Asimismo queremos agradecer a Doña Rocío Reyes Deltell, de la Unidad para la Calidad de la Universidad de Murcia, su ayuda y estrecha colaboración, que hacemos extensiva al resto de profesorado y PAS, con el cual hemos contado siempre que su aportación ha sido necesaria.

El presente documento fue aprobado por la Comisión de Aseguramiento de la Calidad (CAC, en adelante) el día 6 de Julio de 2023, y remitido a la Junta de Facultad para su aprobación definitiva el mismo día y su remisión a ANECA.

El informe abarca los cursos 2018/2019 a 2021/2022, es decir, la primera promoción del Grado en Relaciones Internacionales y lo consideramos muy positivo, y ello a pesar de que la epidemia de COVID 19 supuso para el Centro un reto de enormes dificultades derivadas de la implantación de la docencia online, de la cual estamos muy orgullosos, tanto en su ejecución como en los resultados obtenidos. A pesar de constituir un grave problema, el COVID fue también una oportunidad que el Centro supo aprovechar para adquirir más experiencia en la formación a distancia, cosa que ya venía haciéndose en este Centro, ya que se imparte el Grado en Relaciones Internacionales tanto presencial como a distancia.

Desde su implantación, el título de Grado en RRII no ha sufrido ninguna modificación, manteniéndose intacta la Memoria en su día aprobada por Resolución del Consejo de Universidades de fecha 1 de Marzo de 2018.

El centro considera que a la vista del informe de seguimiento MONITOR recientemente recibido es razonable abordar una próxima modificación del título para adecuar el mismo a las observaciones realizadas en dicho informe junto a otros aspectos que se consideren oportunos a la vista de la evolución del título y de las circunstancias del entorno académico (Adaptación a R.D. 822/2021, etc.). Por otra parte, aquellas observaciones que no precisaban una modificación del título ya se han subsanado.

En definitiva, el Centro considera que se han cumplido las previsiones de la Memoria, si bien, como acabamos de decir, la epidemia de COVID supuso la aprobación y puesta en marcha de los diferentes planes de contingencia establecidos por parte de la Universidad de Murcia y de este Centro, por lo que algunas de las previsiones contenidas en la Memoria hubieron de reajustarse provisionalmente a lo dispuesto en estos planes.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. DESARROLLO Y DESPLIEGUE DEL PLAN DE ESTUDIOS El plan de estudios se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

1.1. La implantación de los diferentes módulos/materias/asignaturas, los centros y modalidad(es) del título se ajustan a lo establecido en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El Grado en Relaciones Internacionales (GRRII) se pone en marcha en esta Facultad en el curso 2018/19, implantándose los cuatro cursos del siguiente modo: 2018/2019: Primer curso; 2019/2020 segundo curso; 2020/2021 tercer curso; 2021/2022 cuarto curso.

Dado que el Informe favorable del Consejo de Universidades llegó durante el transcurso del año académico 2017/2018, la impartición del primer año no tuvo lugar hasta el siguiente curso 2018/19.

En 27 Octubre del 2022 se nos notificó el informe de seguimiento del título con ID 2503589 en el que se realizan algunas observaciones sobre la titulación que fueron tratadas en la reunión ordinaria de la CAC de este centro de 1 Febrero de 2023, a partir del cual se pone en marcha el estudio de modificación del título.

Como antes indicábamos, la puesta en marcha de cada curso lo ha sido con referencia a sus dos modalidades de impartición, esto es, presencial y a distancia. Esta última nos ha permitido acomodar la impartición de las enseñanzas a las necesidades surgidas a raíz del COVID 19, que nos llevó a un giro radical en la manera de impartir la enseñanza presencial, y sistemas de evaluación habituales, todo ello derivado de los cuatro Planes de Contingencia aprobados por la Universidad de Murcia y este Centro, y que se cumplieron de forma escrupulosa.

La organización de las asignaturas del plan de estudios, cuyos programas se incluyen en las Guías Académicas correspondientes, su distribución y secuenciación, se verificó de tal manera que las materias introductorias o más generales queden para el primer curso que van unidas a unas actividades prácticas desarrolladas en el aula, acordes con este primer encuentro con la vida universitaria.

A partir de segundo curso las materias van haciéndose más específicas, ampliando y desarrollando conceptos e incluyendo prácticas de una mayor complejidad, incluyendo un mayor número de exposiciones orales que les serán muy útiles tanto a la hora de cursar el Prácticum como para su futura actividad laboral.

La realización y evaluación del Trabajo Fin de Grado (TFG) representa para el profesorado y el alumnado de este Grado en RRII un importante reto de estudio, desarrollo y defensa del mismo. A través de reuniones con el coordinador y los tutores del TFG se han ido unificando criterios para la presentación y evaluación de dichos trabajos. A tal efecto, se elaboró un nuevo Reglamento de TFG y TFM, teniendo en cuenta la nueva normativa de la Universidad al respecto.

El seguimiento de la implantación de la titulación fue analizado por la Comisión de Aseguramiento de la Calidad en su sesión de 1 Febrero de 2023. donde se ponen en marcha las modificaciones y mejoras sugeridas en las observaciones del informe de ANECA.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E02 ACTAS COORDINACIÓN 2018-2019.pdf

E02 ACTAS COORDINACIÓN 2019-2020.pdf

E02 ACTAS COORDINACIÓN 2020-2021.pdf

E02 ACTAS COORDINACIÓN 2021-2022.pdf

COMPL06 ACTA COMISIÓN CALIDAD 2023.02.01.pdf

COMPL11 Reglamento interno sobre Trabajos Fin de Grado y Máster de la Facultad de Turismo

<https://www.um.es/web/turismo/normativa>

COMPL12 Reglamento general sobre Trabajos Fin de Grado y Máster de la Universidad de Murcia.

<https://www.um.es/documents/1083928/1128313/ReglamentoTFG-TFM%28modif.4%29.pdf/1ca70f3f-904f-0811-aebd-c85a3020c301?t=1662550098181>

COMPL13 PC1 Plan de contingencia 13-03-2020.pdf

COMPL13 PC2 Plan de contingencia 14-04-2020.pdf

COMPL13 PC3 Plan de contingencia 08-07-2020.pdf

COMPL13 PC4 Plan de contingencia 22-06-2021.pdf

COMPL40 Resolución Consejo de Universidades sobre el título de Relaciones Internacionales.

<https://www.um.es/documents/666711/40976070/Decreto+CARM+curso+2018-2019+RRII.pdf/b7135932-a9ab-a831-bdf9-3e5f390e03b5?t=1688577455410>

1.2. El número de plazas de nuevo ingreso respeta lo establecido en la memoria verificada vigente para cada curso académico.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Según lo previsto en la Memoria, el número de plazas ofertadas es de 240 y en los cuatro años a que se refiere este informe, se ha respetado lo establecido en la misma. En concreto, estos han sido los alumnos matriculados en estos cuatro años:

Las matrículas de nuevo ingreso han sido: 61 (todos presenciales) para 2018/18; 86 (todos presenciales) para 2019/20; 94 (3 a distancia) para 2020/21; y 79 (5 a distancia). La proporción de mujeres matriculadas fue, respectivamente, 54,10%; 70,93%; 63,83% y 67,09%.

Se han respetado las vías de acceso al grado establecidas en la Ley y en la normativa de la UMU: Bachillerato (con prueba de acceso), Ciclos Formativos de Grado Superior, y Formación Profesional de Segundo Grado.

La titulación tanto en su modalidad presencial como en la a distancia no precisa de condiciones o pruebas de acceso específicas.

Los únicos requisitos exigibles al estudiante en materia de Procedimientos de Acceso y Admisión son los que la normativa existente exige para acceder a la Universidad.

No obstante lo anterior, es evidente que los estudiantes tendrán mejor rendimiento en la materia de idiomas, si el nivel mínimo de entrada requerido para cursar la titulación es el equivalente al B1 en lengua inglesa según la nomenclatura de niveles establecida por el Consejo de Europa en su Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación. En lo que respecta a la lengua francesa o alemana, aunque es preferible la existencia de algún conocimiento previo, el nivel de partida es cero.

Los estudiantes podrán optar por la modalidad virtual o la presencial en el momento de la matriculación, sin que sea posible simultanear ambas modalidades durante el mismo curso académico. Debemos señalar a este respecto que la normativa académica de la Universidad de Murcia no diferencia entre alumnos virtuales y presenciales.

En la enseñanza virtual de este Grado, el alumnado que se inscriba y matricule en el mismo ha de aceptar de forma expresa el compromiso de realizar su trabajo a través de herramientas telemáticas que se utilizarán para la implementación del mismo, para lo cual habrá de disponer de los recursos materiales necesarios que garanticen el correcto desarrollo del mismo. El alumno podrá cambiarse de la modalidad presencial a la virtual, y viceversa, y siempre se le reconocerán los créditos ya superados en cualquiera de las dos modalidades.

Todos los años se aprueban planes de captación de alumnos que constan de una serie de acciones realizadas para mejorar el conocimiento de la titulación y de sus perfiles de ingreso y egreso entre los integrantes de colectivos como Institutos de Bachillerato, Centros de Formación Profesional, etc. La Junta de Centro y la CAC revisan estos planes y los aprueban, en su caso.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

TABLA 4 Evolución de indicadores y datos globales del título

E03 CRITERIOS DE ADMISIÓN.pdf

E03 RESULTADOS DE ADMISIÓN 2018-19.PDF

E03 RESULTADOS DE ADMISIÓN 2019-20.PDF

E03 RESULTADOS DE ADMISIÓN 2020-21.PDF

E03 RESULTADOS DE ADMISIÓN 2021-22.PDF

COMPL06 ACTA COMISION CALIDAD 2019.10.7.pdf

COMPL06 ACTA COMISION CALIDAD 2020.10.2.pdf

COMPL06 ACTA COMISION CALIDAD 2021.10.10.pdf

COMPL06 ACTA COMISION CALIDAD 2022.10.19.pdf

COMPL07 ACTA JUNTA DE FACULTAD 2021.10.19.pdf

COMPL07 ACTA JUNTA DE FACULTAD 2022.10.19.pdf

1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.**VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

La coordinación es un elemento clave para ejecutar la planificación docente, ya que permite conseguir la adecuada coordinación horizontal consistente en asegurar la coherencia entre los contenidos de las asignaturas que integran un curso, así como la vertical, referida a la coordinación de las materias entre cursos y evitando solapamientos o ausencias significativas.

La Facultad, a lo largo de estos años, ha llevado a cabo una coordinación del Título vertical y horizontal, tanto en la modalidad presencial como a distancia, como puede apreciarse en las diferentes actas de coordinación que se adjuntan como evidencias. La coordinación del Título se lleva a cabo en tres momentos en el curso académico:

Mayo – Julio:

- Coordinación de Departamentos. Durante el mes de Mayo se analizan los contenidos de cada una de las asignaturas, las modificaciones derivadas de la actualización de datos, sugerencias obtenidas en las distintas reuniones realizadas con el sector o instituciones, aplicación de planes de mejora, etc., comprobando que no hay vacíos ni duplicidades, todo ello enfocado a la elaboración de la Guías Docentes de las asignaturas para el curso siguiente.

- Coordinación por cursos. Se realiza durante el mes de Junio, a iniciativa del coordinador de cada curso. Se coordina la teoría, los seminarios, el cronograma de las prácticas (se coordinan las prácticas o trabajo de campo, las exposiciones, las salidas de los alumnos, conferencias en el Centro o fuera del mismo etc.), se unifican los criterios en el volumen de trabajo que se le exigirá al alumno y que la distribución temporal del mismo a lo largo de cada cuatrimestre sea homogénea en el tiempo. Se asegura que los contenidos, las herramientas utilizadas, el nivel de exigencia y los criterios de corrección de las prácticas sean comunes en todos los grupos de prácticas en cada asignatura. Se analiza que haya una coherencia en la cronología.

- Coordinación de Título. Se realiza en Junio–Julio. Se reúne el responsable de la titulación con los directores de departamentos y coordinadores de curso, se analizan los conocimientos previos que debe haber adquirido el estudiante en otras asignaturas para garantizar el proceso de enseñanza - aprendizaje, se traslada la información que se ha obtenido de las reuniones anteriores para tener una visión general del Título. Se elaboran los horarios, calendario de exámenes, etc. que serán aprobados en Junta de Facultad.

Septiembre:

Antes del comienzo del primer cuatrimestre vuelven a realizarse reuniones de coordinación con los directores de departamentos, los coordinadores de cursos y el responsable del Título, para revisar el desarrollo previsto para el primer cuatrimestre, posible incorporación de nuevas charlas, eventos etc. Todos los docentes tienen en el aula virtual un calendario compartido con las distintas

actividades que se van a desarrollar en el Centro, las salidas, exposiciones y charlas etc.

Enero – Febrero:

Antes de comienzo del segundo cuatrimestre, vuelven a realizarse reuniones de coordinación con los directores de departamentos, los coordinadores de cursos y el responsable del Título, para analizar el desarrollo del primer cuatrimestre, incidencias, realización de actividad no planificada, valoración de los alumnos del desarrollo del cuatrimestre (información que se obtiene de los informes del Plan de Acción Tutorial). Se revisa lo previsto para el segundo cuatrimestre y posibles incorporaciones de charlas, eventos etc.

Con los resultados de todos estos mecanismos de coordinación se confeccionan los cronogramas del curso donde aparecen actividades, seminarios, entrega de prácticas, exámenes, etc. y que se ponen a disposición de los estudiantes para una correcta organización de su dedicación durante el curso. Asimismo, los alumnos saben antes de la realización de los exámenes la fecha de salida de las calificaciones y los días y horas de revisión de exámenes, ya que se confecciona y se publica un cuadrante con todos estos datos.

A lo largo del curso se pueden realizar más reuniones de coordinación fuera de las previstas, a petición de los profesores o departamentos. En los resultados de la encuesta realizada a los alumnos queda evidenciado que el Título cuenta con mecanismos de coordinación que permiten una adecuada asignación de la carga de trabajo, así como una adecuada planificación temporal asegurando la adquisición de resultados de aprendizaje al estudiante.

En concreto, a las preguntas "La coordinación entre materias, en tanto que se evitan vacíos y duplicidades" (1) y "La coordinación entre la formación teórica y práctica dentro de las distintas materias" (2), los resultados de la encuesta son buenos. Así, los alumnos valoran como media de estos cuatro años con un 3,77 sobre 5 a la primera pregunta; y con un 3,72 a la segunda. En cuanto a los profesores (encuesta bienal) las puntúan respectivamente con un 4,85 y con un 4,65.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E02 ACTAS COORDINACIÓN 2018-2019.pdf
 E02 ACTAS COORDINACIÓN 2019-2020.pdf
 E02 ACTAS COORDINACIÓN 2020-2021.pdf
 E02 ACTAS COORDINACIÓN 2021-2022.pdf
 COMPL09 RESULTADOS OPINIONES 2018-2019.pdf
 COMPL09 RESULTADOS OPINIONES 2019-2020.pdf
 COMPL09 RESULTADOS OPINIONES 2020-2021.pdf
 COMPL09 RESULTADOS OPINIONES 2021-2022.pdf
 COMPL21 SATISFACCIÓN ESTUDIANTES PROFESORES PAS 2018-2019.pdf
 COMPL21 SATISFACCIÓN ESTUDIANTES PROFESORES PAS 2019-2020.pdf
 COMPL21 SATISFACCIÓN ESTUDIANTES PROFESORES PAS 2020-2021.pdf
 COMPL21 SATISFACCIÓN ESTUDIANTES PROFESORES PAS 2021-2022.pdf
 COMPL36 CRONOGRAMA COORDINACIÓN HORIZONTAL.pdf

1.4 Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El perfil de acceso y requisitos de admisión son públicos y se ajustan a la legislación vigente.

Tal y como se dispone en la Memoria del GRRII, tanto en la modalidad presencial como en la a distancia no se precisan condiciones o pruebas de acceso específicas, sino las generales de la Universidad de Murcia.

Se han aplicado los criterios de admisión establecidos en la Memoria del GRRII que son de fácil acceso para cualquier interesado a través de la página web de la UMU. Estos criterios se aplican tanto a alumnos EEES como a extranjeros que acrediten la suficiencia de Títulos para cursar el Grado. El número de estudiantes matriculados en el Título no ha superado el estimado en la memoria de verificación. En todos los cursos académicos se ha respetado el número máximo de plazas ofertado.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E03 CRITERIOS DE ADMISIÓN.pdf
 E03 RESULTADOS DE ADMISIÓN 2018-19.PDF
 E03 RESULTADOS DE ADMISIÓN 2019-20.PDF
 E03 RESULTADOS DE ADMISIÓN 2020-21.PDF
 E03 RESULTADOS DE ADMISIÓN 2021-22.PDF
 COMPL08 PERFILES DE INGRESO 2018-2019.pdf
 COMPL08 PERFILES DE INGRESO 2019-2020.pdf
 COMPL08 PERFILES DE INGRESO 2020-2021.pdf
 COMPL08 PERFILES DE INGRESO 2021-2022.pdf
 COMPL37 <https://sede.um.es/sede/documento/tablon/2022/06/08/resolucion-del-rector-por-la-que-se-dictan-normas-e-instrucciones-de-admision-y-matricula-en-estudios-oficiales-de/106823.pdf>

1.5. La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada y los supuestos de reconocimiento aplicados están contemplados en la memoria verificada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La Comisión encargada del Reconocimiento y Transferencia de créditos evalúa, para cada alumno que lo solicita, la posibilidad de reconocimiento de créditos. Los estudiantes a los que se han reconocido créditos no han tenido dificultades para seguir el programa formativo y se consideran adecuados los criterios de reconocimiento y transferencia realizados a la vista de los resultados obtenidos. Para realizar esta tarea se sigue escrupulosamente la normativa vigente y, en concreto:

- El artículo 36 de la L.O. 4/2007, de 12 de Abril por la que se modifica la L.O. 6/2001 de 21 de diciembre, de Universidades
 - Artículos 6 y 13 del R.D. 1393/2007, de 29 de Octubre por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales
 - El R.D. 1618/2011 sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la educación superior, por el que se reconocen créditos por estudios no universitarios
 - Reglamento sobre Reconocimiento y Transferencia de Créditos en las enseñanzas de Grado y Máster conducentes a la obtención de los correspondientes Títulos oficiales de la Universidad de Murcia (aprobado en Consejo de Gobierno de 25 de Mayo de 2009 con las modificaciones de 22 de Octubre de 2010, 28 de Julio de 2011, 6 de Julio de 2012 y 28 de Octubre de 2016)
- Los plazos, solicitudes y resoluciones en materia de transferencia y reconocimiento de créditos se realizan en la titulación de acuerdo con la Ley 39/2015 sobre Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Todas las sesiones de la Comisión quedan registradas en las actas correspondientes que quedarán disponibles a petición del panel.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E04 LISTADO RECONOCIMIENTOS.pdf
 COMPL18 <https://www.um.es/web/estudios/normativa/reconocimiento>

1.6. En su caso, la inclusión de mención dual, la incorporación de estructuras curriculares específicas y de innovación docente, o de programas académicos con recorridos sucesivos, se han desarrollado de forma adecuada y de acuerdo con las condiciones establecidas en la memoria verificada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

No procede.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- NO APLICA

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

No procede.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

2.1. Las personas responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre el carácter oficial del mismo, su desarrollo y resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En la página web del Título (que podemos encontrar en la web institucional de la Universidad de Murcia: <https://www.um.es/web/estudios/grados/relaciones-internacionales>) se encuentra información disponible sobre las características del programa formativo, plan de estudios, evaluación, desarrollo y resultados del Título incluyendo la relacionada con los procesos de verificación, modificación y seguimiento por parte de la ANECA, de forma permanente y actualizada. La información se encuentra estructurada y fácilmente identificada: Información sobre el curso académico. Se actualiza cada curso académico y es de fácil acceso. Aporta la siguiente información: Calendario académico, Guías Docentes de cursos anteriores y actual, horarios y aulas, convocatorias de exámenes, prácticas (curriculares y extracurriculares), profesorado (asignaturas que imparten, correos electrónicos, horario de Tutorías), coordinadores de cursos, Trabajo Fin de Grado (líneas de trabajo publicadas para el curso y reglamento de TFG).

Información para futuros estudiantes: ¿Por qué estudiar esta titulación?, ¿Cómo acceder a la titulación?, perfil de ingreso, perfil de egreso, salidas profesionales, competencias del Título, asignaturas del Plan de Estudios, prácticas externas, plan de acción tutorial y actividades de acogida. Información de interés: Aula Virtual, becas, movilidad, orientación académica y profesional, representación estudiantil, normas de permanencia y reconocimiento de créditos, vida universitaria, normativa académica, apoyo a estudiantes con discapacidades y servicios universitarios. Información sobre la Gestión del Título: Se informa sobre el coordinador del Título y coordinadores de cada curso; la comisión académica, sus funciones, composición y miembros que la forman; el Sistema de Garantía de Calidad, política, objetivos y plan de calidad, estructura de CGC (Comisión de Aseguramiento de Calidad), documentos (Manual, procesos, instrucciones, Certificado de evaluación del diseño del SAIC AUDIT 2010), evidencias y actas, planes de mejora; documentación oficial de la titulación: la memoria del Título, el enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos del plan de estudios en el que aparece toda la información de la Titulación con código 2503589 desde su alta inicial hasta la actualidad, BOE 7 de septiembre de 2018.

En función del contenido, el mantenimiento y actualización de los apartados corresponde o bien a la Universidad de Murcia o bien a los responsables del Título. Con la disponibilidad de esta información en la página web del Título se estima que está garantizado el acceso a la misma por parte de todos los grupos de interés: estudiantes, futuros estudiantes, egresados, profesores, empleadores, administraciones educativas, etc. manifestado a través de los buenos resultados en los ítems relacionados de las encuestas realizadas.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

COMPL09 RESULTADOS OPINIONES 2018-2019.pdf
 COMPL09 RESULTADOS OPINIONES 2019-2020.pdf
 COMPL09 RESULTADOS OPINIONES 2020-2021.pdf
 COMPL09 RESULTADOS OPINIONES 2021-2022.pdf
 COMPL31 <https://www.um.es/web/estudios/grados/relaciones-internacionales>
 COMPL21 SATISFACCIÓN ESTUDIANTES PROFESORES PAS 2018-2019.pdf
 COMPL21 SATISFACCIÓN ESTUDIANTES PROFESORES PAS 2019-2020.pdf
 COMPL21 SATISFACCIÓN ESTUDIANTES PROFESORES PAS 2020-2021.pdf
 COMPL21 SATISFACCIÓN ESTUDIANTES PROFESORES PAS 2021-2022.pdf

2.2. Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La web del Título (<https://www.um.es/web/estudios/grados/relaciones-internacionales>) incluye, de forma clara y accesible, toda la información necesaria para los potenciales estudiantes interesados en el Título, se mantiene actualizada y revisada, bajo la supervisión de los coordinadores antes y durante cada curso académico.

La información viene estructurada de la siguiente forma:

Presentación. El futuro estudiante puede informarse sobre los objetivos del Título, la metodología, la planificación del curso, el calendario académico, las Guías Docentes, horarios y aulas, convocatorias de exámenes, las prácticas (desarrollo, competencias y resultados del aprendizaje que el estudiante adquiere con dicha materia, evaluación, etc.), el profesorado (asignaturas que imparten, correos electrónicos, horario de Tutorías), el Trabajo Fin de Grado y el Coordinador del Título y coordinadores de cursos, así como las salidas profesionales.

Admisión. Se informa sobre los plazos de admisión (preinscripción y matrícula); información general sobre acceso, normas de admisión y matrícula y criterios de admisión.

Se informa también sobre el perfil de ingreso, perfil de egreso, salidas profesionales, competencias del Título, asignaturas del Plan de Estudios y su enlace a las Guías Docentes, prácticas externas, plan de acción tutorial y actividades de acogida. También es pública y de fácil acceso otra información que puede ser de interés para los potenciales estudiantes del Título y otros agentes del sistema universitario de ámbito nacional e internacional, como es la información sobre el aula virtual, becas, movilidad, orientación académica y profesional, representación estudiantil, normas de permanencia y reconocimiento de créditos, vida universitaria, normativa académica, apoyo a estudiantes con discapacidades y servicios universitarios.

De igual forma, los estudiantes tienen acceso inmediato a la web propia de la Facultad (<https://theopenfaculty.com/>) en donde, en formato moodle, encuentran información detallada del plan de estudios, contenidos de las asignaturas, horarios y calendarios de examen, seminarios y actividades, archivos de ayuda (normas APA, mensajería, aulas virtuales, cronogramas, etc.), por lo que desde un primer momento tienen a su disposición toda la información que necesitan, de forma sencilla y accesible.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

COMPL17 Guías docentes de la titulación de Grado en Relaciones Internacionales.
<https://www.um.es/web/estudios/grados/relaciones-internacionales/2022-23/gu%C3%ADas>
 COMPL31 Web del título de Grado en Relaciones Internacionales <https://www.um.es/web/estudios/grados/relaciones-internacionales>
 COMPL32 Web de la Facultad de Turismo en el portal de la Universidad de Murcia <https://www.um.es/web/turismo/>
 COMPL33 Web promocional del centro con acceso a aula virtual propia. <https://theopenfaculty.com>

Criterio 3. GARANTÍA DE CALIDAD, REVISIÓN Y MEJORA La institución dispone de un sistema interno de garantía de la calidad (SIGC) formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.

3.1. La información obtenida a través de los diferentes procedimientos para la revisión y mejora del título, es analizada y fruto de este análisis se establecen, en su caso, las acciones de mejora oportunas.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La Facultad de Turismo de la Universidad de Murcia dispone de un Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (<https://www.um.es/en/web/turismo/calidad/documentos>) aplicable a todas las titulaciones oficiales de las que el Centro es responsable, tanto de grado como de máster, entre las que se encuentra el título que nos ocupa: Grado en Relaciones Internacionales.

La última revisión completa del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) de la Universidad de Murcia (antes SGIC) tras el cambio en el Equipo de Gobierno de la Universidad, para adaptarlo al nuevo modelo AUDIT, es de fecha 14/03/2019.

Posteriormente, el 24/06/2020 se realiza una revisión del mismo para incorporar el procedimiento de Auditorías Internas. Destacar que actualmente este SAIC está sometido a un proceso de revisión y actualización que se espera tener finalizado en julio de 2023. La gestión de la calidad de la Facultad de Turismo corresponde a:

• La Coordinadora de Calidad, que es también Vicedecana de Ordenación Académica, y que representa a la Decana en lo relativo al diseño, implantación y seguimiento del SAIC, propone a la Junta de Facultad la composición y funciones de la Comisión de Aseguramiento de la Calidad y promueve acciones de mejora para atender a los resultados de las revisiones, análisis y evaluaciones realizados. Para implementar dichas actuaciones, la Coordinadora de Calidad es apoyada por los Coordinadores de Titulación y en las Comisiones de Titulación.

• La Comisión de Aseguramiento de la Calidad (<https://www.um.es/en/web/turismo/calidad/comision>), órgano que participa en las tareas de planificación y seguimiento del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad, actuando además como uno de los vehículos de comunicación interna de la política, objetivos, planes, programas, responsabilidades y logros de este sistema. Para

garantizar la participación de todos los grupos de interés en la mejora de la calidad de la titulación, la Comisión de Aseguramiento de la Calidad cuenta con representación del equipo directivo de la Facultad, representantes del profesorado, personal de administración y servicios (PAS), estudiantes, empleadores y la Unidad de Calidad de la Universidad de Murcia.

Además, como estructura documental básica el sistema cuenta con: Manual de Calidad, Manual de Procedimientos, Manual de Instrucciones, Registro de evidencias y Actas de calidad y Planes de mejora.

De esta forma, el sistema implementado dota a la Facultad de Turismo de las herramientas, técnicas y metodologías necesarias para asegurar la satisfacción de las necesidades y expectativas de los grupos de interés. Además, para facilitar el logro de este objetivo, cuenta con el apoyo del "Aplicativo UNICA" para controlar el estado de los procesos, las tareas pendientes, evidencias, acciones de mejora y panel de indicadores.

Por otra parte, como así se explica en los criterios correspondientes, se han implementado las acciones de mejora sugeridas en el informe de seguimiento.

El "Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad" es conocido por los grupos de interés como se desprende de los valores obtenidos en el ítem "Conocimiento que tiene del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad" de las encuestas de satisfacción realizadas, con promedios para el periodo analizado de: profesorado: 4,36 (4,04 en 2018.19 y 4,69 en 2020.21); estudiantes: 2,66 (2,13; 2,7; 3; 2,84). Los resultados expuestos son muy positivos para el profesorado, pero moderados en el caso de los estudiantes. Es por ello, que para este colectivo se estima conveniente implementar un plan de mejora para incrementar el grado de conocimiento del SAIC, a través acciones específicas a incorporar en las Jornadas de Información y Acogida a los estudiantes, Plan de Acción Tutorial, etc.

Así pues, las fuentes de información en que se basa el análisis de la titulación son:

Los procedimientos y registros del SAIC del Centro, entre los que destacamos (E5):

PE01.>ESTABLECIMIENTO, REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA POLÍTICA Y LOS OBJETIVOS DE CALIDAD

PC01.>PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DE LAS ENSEÑANZAS

PA04.>GESTIÓN DE INCIDENCIAS (SQRF)

PC04.>ORIENTACIÓN A ESTUDIANTES

PC05.>RESULTADOS ACADÉMICOS

PA03.>SATISFACCIÓN, EXPECTATIVAS Y NECESIDADES

Evolución de indicadores y datos globales del título (Tabla 4)

Plataforma Única.

Informe Monitor. ANECA

Dichas fuentes arrojan evidencias(1) sobre la existencia de procedimientos de planificación (2), implantación y revisión (3) de la titulación y, en consecuencia, la implementación de acciones para su mejora (4).

Entre las EVIDENCIAS (1) destacamos las siguientes:

Calidad de la Enseñanza (Resultados académicos):

Como se observa en la tabla anterior, la titulación presenta unas altas tasas de rendimiento y de éxito para el periodo 2018 a 2022, con valores promedio del 87% (promedio UM Rama Ciencias Sociales y Jurídicas: 79%) y del 93% (promedio UM Rama Ciencias Sociales y Jurídicas: 89%), respectivamente. Como se observa, las tasas de Rendimiento y de Éxito del título "Grado en Relaciones Internacionales" son superiores a los valores promedio obtenidos para estos mismos indicadores por la Universidad de Murcia. La tasa de eficiencia para el curso 2021/22 alcanza valores muy positivos (98,84%) que superan en 11 puntos el objetivo establecido en la Memoria de la titulación (87,5%).

La tasa de graduación no está disponible al tratarse de un título nuevo implantado en el año 2018.19. La tasa de abandono para el año académico 2021.22 es del 22%, y está referida a los estudiantes de nuevo ingreso del año 2018.19. Al tratarse de un título de nueva implantación será necesario disponer de más mediciones para poder realizar un seguimiento de su tendencia y así, valorar el grado de consecución del estándar establecido en la Memoria (12,50%).

En resumen, debido a la temporalidad de la implantación del título todavía es pronto para poder establecer tendencias respecto a los resultados académicos obtenidos para el periodo objeto de verificación.

Calidad de la docencia (Rdos. de satisfacción de alumnado con la docencia):

El grado de satisfacción del alumnado con la docencia en una escala de 1 a 5 es de 4,59, 3,78, 4,02 y 3,83 para los cursos 2018.19 al 2021.2022, respectivamente.

A partir de los datos expuestos, podemos concluir que el grado de satisfacción del alumnado con la docencia para el periodo objeto de análisis es muy positivo, a pesar de los cambios en la metodología de enseñanza.aprendizaje como consecuencia de la implementación de los planes de contingencia con motivo de la COVID19.

Calidad de las prácticas externas:

Al tratarse de la primera promoción, solamente se cursaron prácticas curriculares en el año 2021/2022. Así, el grado de satisfacción de los estudiantes con el desarrollo de las prácticas externas alcanza un 3,76 en una escala entre 1 y 5. Los datos que aportan los empleadores en cuanto al nivel de competencias mostradas por los estudiantes alcanzan unos excelentes resultados con unas calificaciones de 4,52.

Calidad de la movilidad:

La valoración de la "información recibida por los estudiantes", así como "la planificación y coordinación de los programas de movilidad" alcanza valores promedio del 3,50 y del 3,35, respectivamente. Estos valores se estiman positivos y serán objeto de seguimiento en los próximos años para determinar su tendencia y adecuación a la Memoria.

Satisfacción de los estudiantes

El grado de satisfacción de los estudiantes con la titulación ha sido de 4,04, 3,73, 4,08 y 3,92 para el periodo 2018.2019 a 2021.2022, respectivamente. Un valor promedio de 3,9 sobre 5 en una titulación de nueva implementación y en plena crisis sanitaria, que evidencia el excelente trabajo realizado por las personas que integran la facultad para hacer realidad este nuevo título en la Universidad de Murcia, y por supuesto, siempre desde el compromiso y apuesta clara por la máxima calidad docente. En esta misma línea, el grado de satisfacción de los estudiantes con el Plan de Estudios (organización, carga de trabajo, coordinación, etc) y con los recursos disponibles en el periodo analizado (2018.19 2021.22) alcanza valores promedio de 3,60 (2018.19: 3,76; 2019.20: 3,63; 2020.21: 3,82; 2021.22: 3,40) y 3,70 (2018.19: 3,38; 2019.20: 3,64; 2020.21: 4,02; 2021.22: 3,78), respectivamente. Estos datos, refuerzan las conclusiones expuestas anteriormente.

Respecto a los estudiantes de primer curso, los datos evidencian el éxito del programa de ingreso y acogida implementado en el Centro (promedio para el periodo revisado: 4,10) para la ejecución de los procesos de selección, admisión y matriculación, así como, las acciones de orientación a los estudiantes. Así pues, los valores medios obtenidos en la encuesta de satisfacción dirigida a los estudiantes de nuevo ingreso son: 3,96 en 2018.19; 4,06 en 2019.20; 3,89 en 2020.21 y 4,51 en 2021.22.

Satisfacción de los egresados:

Dado que el grado de satisfacción general de los egresados se mide a través de las encuestas que realiza el COIE, en estos momentos no se dispone de dicha información para el periodo objeto de análisis 2018 a 2022; no obstante, existe una valoración cualitativa muy positiva fruto de las reuniones mantenidas con los egresado por parte de los responsables de prácticas externas del título. VER COMENTARIOS EN ACTA

Satisfacción del personal docente:

El personal docente está satisfecho con la titulación como se desprende de los valores obtenidos en la encuesta bienal al

profesorado: 4,59 y 4,45 para los años 2018.19 y 2020.21, respectivamente. La organización del Plan de Estudios (4,29 en 2018.19; 4,31 en 2020.21), los recursos materiales disponibles (4,59 en 2018.19; 4,67 en 2020.21) y la coordinación docente (4,54 en 2018.19; 4,68 en 2020.21) se consideran adecuados para lograr los resultados de aprendizaje esperados (4,67 en 2018.19; 4,46 en 2020.21).

Atención SQRF.

El SAIC del Centro pone a disposición de los grupos de interés un sistema de "Sugerencias, Quejas, Reclamaciones y Felicitaciones" (SQRF) como herramienta básica de mejora continua. Durante los años 2018.19 y 2019.20 no se registró incidencia alguna. Se recibe una felicitación en el curso 2020.21 y 3 sugerencias y 2 felicitaciones en el curso 2021.22. Todas fueron resueltas satisfactoriamente.

Las evidencias expuestas anteriormente son objeto de estudio y análisis en las reuniones de la Comisión de Aseguramiento de la Calidad (CAC) y derivan, cuando así se estima, en acciones de mejora. Entre las actas de la CAC, por orden cronológico, destacamos las siguientes (2 PLANIFICACIÓN Y 3 REVISIÓN):

2018.10.26 CAC: Revisión de la aprobación de Guías Docentes del 1º curso del Grado en Relaciones Internacionales (GRRII). Estas GD fueron editadas, revisadas y validadas en junio de 2018.

Análisis y seguimiento del desarrollo del 1º curso del GRRII. Ciclo de vida de la titulación.

2019.02.22 CAC: Apartado 1. Análisis de los perfiles de ingreso: el perfil de ingreso de los estudiantes se corresponde con los requisitos establecidos en la Memoria del Título.

Apartado 5. Planificación de la puesta en marcha del 2º curso del GRRII para el curso 2019.20. En concreto, se identifican las necesidades cualitativas y cuantitativas de personal docente.

2019.06.20 CAC: Se analizan los resultados (PA03) para el curso 2018.2019 del 1º curso de GRRII. Para los estudiantes: satisfacción con la organización del Plan de Estudios: 3,76; satisfacción con los recursos disponibles: 3,38; satisfacción con el profesorado: 4,59; satisfacción con la Titulación: 4,04. Para el profesorado: satisfacción general del profesorado con la titulación: 4,59

Los resultados que arroja el 1º curso del GRRII se consideran muy positivos por lo que no se considera necesario emprender acciones de mejora.

2019.07.29 CAC: Se realiza la coordinación horizontal y vertical de las asignaturas que integran el plan de estudios correspondientes a 1º y 2º curso del GRRII. Tras la revisión no se detectan duplicidades y solapamientos que requieran acciones correctivas.

Se revisa la aprobación de las Guías Docentes de 1º y 2º cursos del GRRII para el año académico 2019.20.

2019.10.07:

.Análisis y coordinación de las asignaturas del recién iniciado 2º curso del GRRII. Revisión y comprobación de la ausencia de solapamientos de contenidos entre materias.

.Se presenta el "Informe PAT curso 2018.19": Estudiantes tutelados 69. Principales asuntos tratados: ??

Diferencias entre la etapa preuniversitaria y universitaria.

Detección de carencias de formación.

Importancia de conocer la guía docente de las asignaturas.

Importancia de la asistencia a clase, el trabajo diario y el seguimiento de las actividades de evaluación continua.

Fomentar el uso de las tutorías docentes y la relación profesor.alumno.

Información sobre los tipos de exámenes y cómo interpretar una convocatoria.

Fomentar la revisión de exámenes.

.Aprobación Plan Recogida Opiniones para el año académico 2019.20

.Análisis de SQRF 2018.19: sin incidencias.

.Revisión SAIC

2020.02.27 CAC: Seguimiento del PAT del GRRII

2020.04.13 JF Extraordinaria: Aprobación e implementación en la Facultad de Turismo del Plan de Contingencia COVID19 UMU. La aplicación del Plan COVID19 con motivo del estado de alerta sanitaria decretado por las autoridades implicó cambios esenciales en la metodología docente y en los sistemas de evaluación. La urgente adaptación exigió un enorme esfuerzo de transformación organizativo, personal y logístico para garantizar la calidad de los procesos de enseñanza/aprendizaje.

2020.06.04 CAC: Análisis de resultados (en apartados A y B) y acciones de mejora GRRII (en apartado C)

2020.07.27 CAC Apart. 2. Aprobación acciones de orientación. Apartado 3. Coordinación horizontal y vertical de las asignaturas de plan de estudios para 1º, 2º y 3º del GRRII y aprobación de las Guías Docentes para el año académico 2020.21

Apart. 5. Revisión información pública sobre la titulación (PC09) (<https://www.um.es/web/turismo/>)

Apartado 6. Gestión de incidencias (SQRF)

2020.10.02 CAC Apart. 2. Revisión del PAT y acciones formativas COIE 2019.2020. Propuesta de Mejora: utilización de videoconferencias. Apart. 5. Análisis de la puesta en marcha del 3º CURSO GRRII (revisión de las Guías Docentes y la coordinación horizontal y vertical).

2021.02.26 CAC Planificación de las necesidades de personal y recursos para el inicio del 4º curso del GRRII en curso académico 2021.2022. Comprobación y actualización de la información sobre la titulación disponible en web institucional

(<https://www.um.es/web/turismo/>)

2021.04.27 CAC ANÁLISIS DE RESULTADOS 2019.2020 .> ACCIONES DE MEJORA

Análisis

Indicador de anormalidad: asignaturas cuya tasa de Rendimiento y/o de Éxito difieran de la media del curso en un +/- 20%:

Curso académico 2019.2020.> "Estadística" asignatura de 2º curso 1ºCT con unas tasas de rendimiento del 59,18% y de Éxito del 70,73%, cuando la media del curso es de 86,17% y 91,55%, respectivamente.

Causas:

La falta de asistencia continuada a las clases.

Mala puntuación de las prácticas obligatorias.

El no uso de las horas de tutorías.

No realización de la relación de problemas.

Déficit de conocimientos de álgebra y aritmética.

Acciones de mejora a implementar:

Promover la asistencia a clase

Ofrecer y potenciar el uso de tutorías y/o seminarios grupales

Potenciar el uso de las tutorías personalizadas para los alumnos con dudas

Incentivar a los alumnos a realizar prácticas

Incentivar la realización de la relación de problemas

Intentar consensuar con el alumnado temas de interés para evitar el desánimo y abandono de la asignatura

Contextualizar conocimiento matemático inicial del alumnado para adaptar la asignatura a este conocimiento inicial

2021.06.22 JF Aprobación Guías Docentes del GRRII para el año académico 2021.22. En septiembre del 2021 quedará completada la implantación de la titulación con el inicio del 4º curso de la titulación.

2021.06.23 CAC Apart. 2. Análisis de resultados encuesta satisfacción alumnado GRRII curso 2020.21. Apart. 4. Gestión de

incidencias (SQRF). Apart.5. Información pública 3º curso de GRRII.
 2021.07.06 Informe personal docente y de administración del Centro: GRRII
 2021.07.09 Registro de indicadores de movilidad: GRRII
 2021.07.09 Registro de indicadores de recursos materiales (disponib. bibliografía): GRRII
 2021.07.28 CAC Apart. 2 Acciones de orientación: aprobación de un curso de iniciación al TFG para alumnado de 4º del GRRII, el PAT, actividades colaborativas con el COIE, actividades de acogida, etc.; Apart. 3: informe de coordinación vertical y horizontal, y sobre la aprobación del POD y de las guías docentes para año 2021.22 por la JF (28.07.2021) y adaptadas al 4º Plan de Contingencia COVID.
 2021.10.19 JF Apart. 5. Aprobación del Plan de Recogida de Opiniones 2021.2022
 2022.03.02 CAC Apart. 2 Análisis de los resultados del plan de movilidad 2020.21. Apart.3 Análisis de los resultados académicos y propuesta de acciones de mejora.> Economía: Realizar módulo 0 de operaciones básicas de matemáticas; Fomentar la asistencia, con más participación en las clases con debates sobre la temática tratada y relacionarla con el resto de las asignaturas que están viendo en ese cuatrimestre; Fomentar las tutorías, ponerlo en horas de mañana y en horarios más compatibles con su horario.
 .> Alemán I y III: Fomentar la asistencia a clase, con mayor participación y fomentar las tutorías; Apar. 4 Análisis del PAT; Apart. 6 Satisfacción de los grupos de interés.
 2022.05.31 CAC Análisis de la satisfacción de los grupos de interés, gestión de incidencias, aprobación finalización acciones de mejora.
 2022.06.23 CAC Revisión Guías Docentes cursos 2022.23
 2022.07.20 CAC Análisis del curso del informe de coordinación de las prácticas curriculares GRRII
 2023.02.01 CAC Apar. 2 y 3 Análisis de los resultados académicos del curso 2021.22 y del plan de acogida y actividades de orientación; Apar. 11 Observaciones recibidas en el informe de seguimiento de ANECA respecto al Grado en Relaciones Internacionales, recibidas con fecha 27 Octubre de 2022 y propuestas de la CAC. Apar. 12 Propuesta de modificación de la Memoria del Título.
 Para completar el ciclo de mejora del Centro, las evidencias recogidas y analizadas por la Comisión de Aseguramiento de la Calidad (ACTAS) derivan en la implementación de ACCIONES DE MEJORA (AM) relativas al Centro y/o la titulación, entre las que destacamos:
 AM1 2020/21 (08/07/21) Mejora de instalaciones dedicadas al alumnado.
 AM2 2020/21 (08/07/21) Adaptación de mobiliario de aulas.
 AM3 2020/21 (08/07/21) Adecuación de aulas a metodología semipresencial
 AM4 2020/21 (08/07/21) Mejora del sist. de visionado contenido digital en aula
 AM5 2020/21 (08/07/21) Mejora de conocimientos previos en Estadística
 AM5 2021/22 (28/02/22) Revisión del organigrama del Centro.
 AM6 2021/22 (28/02/22) Introducir comparativas de resultados académicos y Memorias
 AM10 2021/22 (02/03/22) Impulsar la difusión de los programas de movilidad.
 AM12 2021/22(02/03/22) Proceso de análisis necesidades de formación del profesorado
 AM13 2021/22 (02/03/22) Actualización del inventario de recursos materiales
 AM1 2021/22 (18/10/21) Revisión del SQRF
 AM3 2021/22 (28/02/22) Planificación y análisis de los procedimientos de captación.
 AM4 2021/22 (28/02/22) Asignación análisis Rdos. Académ. Comisiones de los Títulos.
 AM6 2021/22 (28/02/22) Introducir comparativas de Rdos. Académ. con las Memorias.
 AM8 2021/22 (28/02/22) Fomento del uso de los servicios universitarios.
 AM4 2022/23 (28/06/23) Plan de digitalización de la biblioteca de la facultad
 AM5 2022/23 (30/06/23) Mejoras derivadas del Informe MONITOR 27/10/2022

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

TABLA 2 RESULTADOS DE LAS ASIGNATURAS QUE CONFORMAN EL PLAN DE ESTUDIOS.

TABLA 4 EVOLUCIÓN DE INDICADORES Y DATOS GLOBALES DEL TÍTULO

E01 ACTA REUNIÓN EMPLEADORES.pdf

E01 ACTA REUNIÓN EGRESADOS.pdf

E05 PROCEDIMIENTOS SAIC.pdf

COMPL03 DOCUMENTOS REVISIÓN SAIC.pdf

COMPL06 ACTA COMISIÓN CALIDAD 2018.10.26.pdf

COMPL06 ACTA COMISIÓN CALIDAD 2019.02.22.pdf

COMPL06 ACTA COMISIÓN CALIDAD 2019.06.20.pdf

COMPL06 ACTA COMISIÓN CALIDAD 2019.07.29.pdf

COMPL06 ACTA COMISIÓN CALIDAD 2019.10.07.pdf

COMPL06 ACTA COMISIÓN CALIDAD 2020.02.27.pdf

COMPL06 ACTA COMISIÓN CALIDAD 2020.06.04.pdf

COMPL06 ACTA COMISIÓN CALIDAD 2020.07.27.pdf

COMPL06 ACTA COMISIÓN CALIDAD 2020.10.02.pdf

COMPL06 ACTA COMISIÓN CALIDAD 2021.02.26.pdf

COMPL06 ACTA COMISIÓN CALIDAD 2021.04.27.pdf

COMPL06 ACTA COMISIÓN CALIDAD 2021.06.23.pdf

COMPL06 ACTA COMISIÓN CALIDAD 2021.07.28.pdf

COMPL06 ACTA COMISIÓN CALIDAD 2022.03.02.pdf

COMPL06 ACTA COMISIÓN CALIDAD 2022.05.31.pdf

COMPL06 ACTA COMISIÓN CALIDAD 2022.06.23.pdf

COMPL06 ACTA COMISIÓN CALIDAD 2022.07.20.pdf

COMPL06 ACTA COMISIÓN CALIDAD 2023.02.01.pdf

COMPL07 ACTA JUNTA DE FACULTAD 2020.04.13.pdf

COMPL07 ACTA JUNTA DE FACULTAD 2021.06.22.pdf

COMPL07 ACTA JUNTA DE FACULTAD 2021.10.19.pdf

COMPL09 RESULTADOS OPINIONES 2018-2019.pdf

COMPL09 RESULTADOS OPINIONES 2019-2020.pdf

COMPL09 RESULTADOS OPINIONES 2020-2021.pdf
 COMPL09 RESULTADOS OPINIONES 2021-2022.pdf
 COMPL10 <https://www.um.es/web/estudios/grados/relaciones.internacionales/documentacion>
 COMPL15 INSTRUMENTOS DEL SAIC.pdf
 COMPL20 SATISFACCIÓN EMPLEADORES 2021.2022.pdf
 COMPL20 SATISFACCIÓN EMPLEADORES EXTRACURRICULARES 2020.2021.pdf
 COMPL20 SATISFACCIÓN EMPLEADORES EXTRACURRICULARES 2021.2022.pdf
 COMPL21 SATISFACCIÓN ESTUDIANTES PROFESORES PAS 2018.2019.pdf
 COMPL21 SATISFACCIÓN ESTUDIANTES PROFESORES PAS 2019.2020.pdf
 COMPL21 SATISFACCIÓN ESTUDIANTES PROFESORES PAS 2020.2021.pdf
 COMPL21 SATISFACCIÓN ESTUDIANTES PROFESORES PAS 2021.2022.pdf
 COMPL25 ANÁLISIS RESULTADOS ACADÉMICOS 2018.2019.pdf
 COMPL25 ANÁLISIS RESULTADOS ACADÉMICOS 2019.2020.pdf
 COMPL25 ANÁLISIS RESULTADOS ACADÉMICOS 2020.2021.pdf
 COMPL25 ANÁLISIS RESULTADOS ACADÉMICOS 2021.2022.pdf

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA El personal académico que imparte docencia, así como el personal de apoyo, es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título, el número de estudiantes y los compromisos de dotación incluidos en la memoria del plan de estudios verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

4.1. El personal académico vinculado al título es suficiente y adecuado a sus características, al número de estudiantes y se ajusta a lo establecido en la memoria verificada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La Facultad de Turismo es un Centro de titularidad privada adscrito a la Universidad de Murcia, por tanto el profesorado está vinculado a través del Convenio Colectivo de Universidades Privadas. En consecuencia, el profesorado no está integrado en cuerpos de funcionarios y no le son de aplicación las correspondientes categorías administrativas, a diferencia de lo que sucede con los Centros propios de la Universidad a la que está adscrita el Centro. De conformidad con la legislación vigente, la contratación de profesorado en la Facultad de Turismo está supeditada a la concesión de la venia docendi por parte del Rector previo informe de los Departamentos interesados.

El personal académico del Centro tiene la característica notable de ser muy estable, en el sentido de permanencia al mismo. Durante todos los años de su existencia se ha distinguido por mantener una política en materia de contratación dirigida a la estabilidad de sus trabajadores.

El título del Grado de Relaciones Internacionales comenzó a implantarse en el curso 2018/19, y la incorporación de docentes ha sido progresiva con el desarrollo del título y al número de alumnos.

Los perfiles de los docentes están acorde con la memoria del título, tal como se puede comprobar en la tabla 1 y los currículum de los profesores (COMPL05). El número de doctores cumple el 60% de los docentes tal como evidencia la tabla 3.

Contamos con profesores doctores en Relaciones Internacionales, Derecho Internacional Público, Derecho Internacional Privado, Filología, Economía, Expertos en Comercio Internacional, doctores en Sociología y Ciencias Políticas, expertos en Comunicación, expertos en Seguridad etc. Algunos de los profesores compatibiliza su condición de docente con determinadas profesiones relacionadas con las materias que imparte. Cabe destacar que parte de los docentes que están terminado el doctorado, tienen prevista la lectura de su tesis para la obtención del doctorado durante el curso 2023/2024,

El profesorado cuenta con experiencia docente e investigadora valorada muy positivamente por los alumnos. El grado de satisfacción general con el trabajo realizado por el profesorado por parte de los estudiantes del Grado en Relaciones Internacionales en el periodo objeto de estudio es en el curso 2018/19 de 4,22 y en el curso 2020/2021 es de 4,08 sobre 5 datos recogidos en el informe de resultados de las encuestas de satisfacción del alumno con la actividad docente del profesorado UMU, que se realiza cada dos años (COMPL 38) Por otro lado en las encuestas que la Facultad realiza cada año a sus alumnos, la valoración del ítem "grado de satisfacción global del estudiante con el profesor" la valoración del curso 2018/19 es 4,59, el curso 2019/20 es de 3,78, cursos 2020/21 es de 4,02 y por último el curso 2021/22 es de 3,83 sobre 5 (Tabla 4).

Por último en relación a la valoración del profesorado y la formación obtenida por parte de los alumnos, se ha realizado reuniones con los alumnos que terminaron el curso 2021/2022 para ver cómo valoran la formación obtenida después de terminar sus estudios, y la valoración es muy positiva (E01). De la misma manera se ha realizado una reunión con empleadores, para analizar y comprobar la adecuación de la formación recibida por los alumnos es acorde con las necesidades de las distintas instituciones y empresas, siendo su valoración muy positiva, cabe destacar que algunos de estos empleadores formaron parte de las reuniones realizadas para la creación del título en las que se analizaba los contenidos de distintas asignaturas y las competencias que deberían alcanzar (E01).

La mayor parte de los docentes tienen experiencia investigadora, impartiendo docencia en materias estrechamente relacionadas con su perfil investigador. Consideramos que la experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico es adecuada a la naturaleza de las diferentes asignaturas que imparten. Dentro de la política de adecuación de los perfiles docentes, en los últimos cursos se ha incorporado una doctora en Marketing, para la asignatura de Marketing Internacional, anteriormente era impartida por un doctor en Economía, experto en Comercio Exterior, también se han incorporado doctores en Derecho Internacional Público, como doctores expertos en Seguridad, con experiencia internacional en misiones diplomáticas, junto con un número de nuevos docentes doctores y no doctores con un perfil acorde a las indicaciones del informe de seguimiento. Todo esto coincide con las sugerencias del informe de seguimiento.

El instrumento de actualización del profesorado es, por un lado, su implicación en actividades de investigación que permiten una puesta al día de los contenidos impartidos en el aula y, por otro lado, su participación en actividades de formación, proyectos de innovación y movilidad.

A lo largo del periodo considerado, el profesorado ha realizado numerosas actividades de formación desarrolladas en la propia Universidad de Murcia, planes de innovación que ofrece y promueve el Centro de Formación y Desarrollo Profesional (CFDP), cursos realizados por otros organismos, participación en congresos, conferencias y mesas redondas, además de participar en programas de movilidad internacional y proyectos de innovación docentes (E09). Indicar que el curso 2023/2024 va a ser el primer año donde los profesores de Centros adscritos pueden presentar proyectos de innovación docente a la Universidad de Murcia, hasta ahora sólo los profesores titulares de la Universidad de Murcia como los profesores asociados podían presentar estos proyectos. Por lo que consideramos que en los cursos siguientes habrá más docentes con proyectos de innovación docentes, además de considerarlo como una mejora alcanzada por el Centro.

Se ha analizado como mejora para fomentar la investigación en Relaciones Internacionales dentro de la Universidad de Murcia, la

petición de una Cátedra de Relaciones Internacionales, coordinada con algunas instituciones del ámbito internacional, la Facultad tiene experiencia en el trabajo desarrollado por las Cátedras, siendo titular de la Cátedra de Turismo de la Universidad de Murcia (COMPL19), a la vez se está estudiando la creación de una revista de investigación sobre estas temáticas, como también la Facultad es titular de la revista "Gran Tour" dedicada a la Investigaciones Turísticas. (COMPL 34).

Todos los profesores imparten las dos modalidades del Título, presencial y a distancia. Los docentes han sido formados desde el Centro para la impartición de la enseñanza a distancia, realizando cursos de la plataforma con la que se trabaja y la utilización de las distintas herramientas.

El coordinador de prácticas externas tiene experiencia en realización de prácticas en otros estudios como el Máster de Cooperación de la Universidad de Murcia, además se ha creado un equipo de 4 profesores que coordinan prácticas. Forma parte de este equipo el vicedecano de alumnado. Por lo que la atención a los alumnos es idónea y el trabajo realizado también, como evidencia podemos ver la valoración de las empresas e instituciones donde realizan prácticas nuestros alumnos. La valoración de las prácticas curriculares del único curso que podemos estudiar 2021/22 es de 4,4 como media de todos los ítems sobre 5 (COMPL20) complementado la información con una reunión con empleadores (E 01).

La dirección de los Trabajos Fin de Grado se distribuye entre todos los profesores del grado, todos participan en la tutorización y evaluación, por lo que las líneas de estudio son acordes al tutor del mismo (E 17).

La incorporación de nuevo profesorado se ha realizado bajo la premisa de poseer el perfil docente e investigador requerido para la impartición del Título, también se ha atendido a los criterios de igualdad entre hombres y mujeres y de no discriminación de personas con discapacidad en relación con la contratación de personal.

La atención y disponibilidad del profesorado para los estudiantes es amplia y permanente.

Todos los indicadores de valoración docente muestran un elevado grado de satisfacción de los estudiantes con la labor del profesorado, incluyendo la disponibilidad para atender a los alumnos. Por todo ello se considera que el personal académico es suficiente y dispone de una dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones.

Como hemos comentado anteriormente el grado de satisfacción general con el trabajo realizado por el profesor del alumnado con el Grado en Relaciones Internacionales en el periodo objeto de estudio es en el curso 2018/19 de 4,22 y en el curso 2020/2021 es de 4,08 sobre 5 (COMPL 21). Estas encuestas son realizadas por la Unidad para la Calidad de la Universidad de Murcia y son bienales. En ellas se valora distintos ítems como la coordinación dentro de la asignatura de la parte teórica y práctica teniendo una puntuación en los últimos datos obtenidos, curso 20/21 de 4,12, en el ítem dominio del profesor en relación a la materia la valoración es de 4,72, la valoración de los recursos utilizados por el profesor es de un 4,14 y la valoración de las tutorías es de un 4,32 todo sobre 5.

En relación al grado de satisfacción del profesorado con la titulación, las puntuaciones son las siguientes, 4,59 sobre 5 para el curso 2018/19; 4,45 sobre 5 para el curso 2020/21 (COMPL 21).

La previsión de personal docente en el Centro se realiza cumpliendo los requerimientos establecidos en la Memoria en vigor.

Consideramos que el número de docentes es el adecuado ya que el ratio profesor alumno es excelente (Tabla 4), año 2018/19 es 5,3 alumnos por profesor, curso 2019/20 8,2 alumnos profesor; curso 2020/2021 9,5 alumno profesor y por último el curso 21/22 10,25 alumnos profesor, por lo que el número de profesores que imparte el título es el adecuado. La Facultad ha ido incorporando docentes a lo largo de estos 4 años de impartición del título en función de las necesidades y los perfiles que se requieren en cada asignatura y materia. En los próximos cursos se seguirá adecuando la incorporación de nuevo profesorado a la evolución del número de alumnos, cumpliendo los requisitos establecidos en la Memoria del título.

En relación a las indicaciones que nos traslada el informe de seguimiento en relación al criterio 4, se analizaron en Comisión de Aseguramiento de la Calidad y se vio que algunas de las indicaciones ya se habían subsanado antes de recibir el Informe y otras como la adaptación de los contenidos de algunas asignaturas a la memoria en el número de temas y enunciados se han subsanado en las guías del curso 2023/2024 (COMPL 06).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

TABLA 1 Asignaturas del plan de estudios y su profesorado.

TABLA 3 Datos Globales del profesorado que ha impartido docencia en el título.

TABLA 4. Evolución de indicadores y datos globales del título.

E01 ACTA REUNIÓN EMPLEADORES.pdf

E01 ACTA REUNIÓN EGRESADOS.pdf

E08 Documento que explique las categorías de profesorado de la universidad [https://www.boe.es/eli/es/res/2019/08/27/\(1\)](https://www.boe.es/eli/es/res/2019/08/27/(1))

E09 PLAN DE FORMACIÓN PROFESORADO 2018-2019.pdf

E09 PLAN DE FORMACIÓN PROFESORADO 2019-2020.pdf

E09 PLAN DE FORMACIÓN PROFESORADO 2020-2021.pdf

E09 PLAN DE FORMACIÓN PROFESORADO 2021-2022.pdf

E17 TRABAJOS FIN DE GRADO.pdf

COMPL 05 CURRICULUM PROFESORADO.pdf

COMPL 06 ACTA COMISIÓN CALIDAD 2023-02-01.pdf

COMPL09 RESULTADOS OPINIONES 2018-2019.pdf

COMPL09 RESULTADOS OPINIONES 2019-2020.pdf

COMPL09 RESULTADOS OPINIONES 2020-2021.pdf

COMPL09 RESULTADOS OPINIONES 2021-2022.pdf

COMPL 19 Documento de creación de la "Cátedra de Innovación Turística" <https://www.borm.es/#/home/anuncio/09-05-2019/2770>

COMPL20 SATISFACCIÓN EMPLEADORES 2021-2022.pdf

COMPL21 SATISFACCIÓN ESTUDIANTES PROFESORES PAS 2018-2019.pdf

COMPL21 SATISFACCIÓN ESTUDIANTES PROFESORES PAS 2019-2020.pdf

COMPL21 SATISFACCIÓN ESTUDIANTES PROFESORES PAS 2020-2021.pdf

COMPL21 SATISFACCIÓN ESTUDIANTES PROFESORES PAS 2021-2022.pdf

COMPL 34 Revista de investigación Gran Tour <https://eutm.es/grantour/index.php/grantour/index>

COMPL 38 SATISFACCIÓN ALUMNOS CON DOCENCIA 2018-2019.pdf

COMPL 38 SATISFACCIÓN ALUMNOS CON DOCENCIA 2020-2021.pdf

4.2. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título y se ajusta a lo previsto en la memoria verificada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Respecto al personal de apoyo a la titulación del Grado en Turismo se mantiene la estructura propuesta en la memoria verificada del Título comprendiendo los recursos humanos destinados a las labores de gestión administrativa, secretaría académica, gestión y mantenimiento de las tecnologías de información y comunicación, gestión bibliográfica, préstamo y adquisiciones, tareas de comunicación, tanto interna como externa y las propias del mantenimiento de las instalaciones e infraestructuras en las que se desarrollan las acciones formativas. De esta forma, las tareas relativas a la administración, comunicación, difusión, digitalización, utilización de recursos, etc. que realizan tanto el profesorado en su labor docente como el decanato, los departamentos de prácticas y empleo y de movilidad, la comisión de aseguramiento de la calidad y el resto de órganos de la Facultad son apoyadas por este personal de manera eficaz y diligente.

Estas labores del personal de apoyo propio del Centro se ven complementadas por las realizadas desde los servicios generales de la Universidad de Murcia, coordinadas a través de reuniones periódicas e informadas a través de los canales internos de la institución, circulares y listas de distribución. En este sentido el trabajo conjunto con Secretaría General, Servicio de atención al usuario de ATICA, Servicio de atención a la diversidad y al Servicio de Relaciones Internacionales, entre otros, aporta el apoyo suficiente que las actividades formativas requieren y en el sentido que se prevé en la memoria verificada.

Las dimensiones del Centro universitario y de los grupos de estudiantes favorecen el trabajo en equipo de todo el personal de apoyo de manera que las acciones se realicen de forma coordinada gracias a un eficaz funcionamiento de la comunicación interna. Esto sumado a la continua formación del personal de apoyo en diferentes habilidades y herramientas permite acometer las tareas de los diferentes departamentos con el conocimiento y apoyo del resto de componentes de la estructura.

Uno de los indicadores que se relaciona en mayor medida con la eficacia de esta forma de trabajo es el que nos aporta las encuestas realizadas entre los estudiantes sobre el nivel de satisfacción con los procesos de acceso y acogida, ya que recogen tanto la opinión sobre sus primeras gestiones en la Facultad como con el resto de servicios que se presentan durante la acogida de estos, los prestados en el mismo Centro y los ofrecidos al conjunto de alumnos de la universidad. En este sentido durante el periodo analizado nos encontramos que en una escala entre uno y cinco puntos este indicador ronda los cuatro puntos alcanzando los 4,51 en el último curso académico de la serie.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E11 PERSONAL DE APOYO.pdf
 E14 SERVICIOS DE APOYO.pdf
 COMPL09 RESULTADOS OPINIONES 2018-2019.pdf
 COMPL09 RESULTADOS OPINIONES 2019-2020.pdf
 COMPL09 RESULTADOS OPINIONES 2020-2021.pdf
 COMPL09 RESULTADOS OPINIONES 2021-2022.pdf
 COMPL21 SATISFACCIÓN ESTUDIANTES PROFESORES PAS 2018-2019.pdf
 COMPL21 SATISFACCIÓN ESTUDIANTES PROFESORES PAS 2019-2020.pdf
 COMPL21 SATISFACCIÓN ESTUDIANTES PROFESORES PAS 2020-2021.pdf
 COMPL21 SATISFACCIÓN ESTUDIANTES PROFESORES PAS 2021-2022.pdf

Criterio 5. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE Los recursos materiales, infraestructuras y los servicios de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, estudiantado matriculado y los resultados de aprendizaje previstos, conforme a los compromisos de dotación incluidos en la memoria verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

5.1. Los recursos materiales (aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan a las características del título, al número de estudiantes y a las actividades formativas y de evaluación programadas en el mismo.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La titulación de Grado en Relaciones Internacionales, dentro de la transversalidad que la caracteriza, se circunscribe principalmente al entorno de la rama de conocimiento de las Ciencias Sociales y Jurídicas. Es por ello que las necesidades de recursos materiales que describe la memoria verificada del mismo señalan a los espacios donde se imparte la docencia, la equipación multimedia y los recursos bibliográficos como los principales elementos para la adecuada impartición del Título. Junto a estas necesidades nos encontramos con el aumento que ha presentado durante el periodo de verificación el papel que desempeñan en los procesos de enseñanza aprendizaje las tecnologías de la información y la comunicación, no solo en la modalidad a distancia sino también en la modalidad presencial.

En cuanto a las instalaciones de la Facultad cabe destacar que durante este periodo se ha llevado a cabo el traslado a una nueva sede en un edificio de nueva construcción diseñado y ejecutado ex profeso para este desempeño y que se encuentra en las inmediaciones de la anterior. Estas instalaciones quedan descritas en la evidencia E12 y son accesibles en la web <https://www.um.es/web/turismo/centro/instalaciones>.

En cuanto a los recursos bibliográficos, la Facultad cuenta con una biblioteca propia y con personal dedicado en sus mismas instalaciones. El indicador de disponibilidad de bibliografía asociada al programa formativo muestra unos porcentajes bastante altos durante todo el periodo asociando las ligeras variaciones a los cambios propuestos por los responsables de las asignaturas en las guías docentes de cada uno de los cursos académicos. Como podemos observar en las evidencias relativas a la disponibilidad bibliográfica, los indicadores de recursos materiales presentan una tendencia positiva, que si bien parten de cifras más modestas debidas a la reciente implantación de la titulación y a la variación de estas referencias en las sucesivas guías académicas, las adquisiciones se van sucediendo en cada curso. En todo caso el indicador ya alcanza más del 60% ofreciendo margen de mejora para continuar con una política de adquisición activa respecto a las nuevas referencias que aparecen en las guías académicas. Junto a este recurso para el aprendizaje propio de la Facultad nos encontramos con la disponibilidad del servicio de biblioteca universitaria tanto para el personal docente e investigador como para el resto del colectivo universitario. Con 18 puntos de servicio en los diferentes campus la biblioteca ofrece una extensa carta de servicios que cuenta con salas de lectura, cabinas de trabajo en grupo (CTG), salas de ordenadores, instalaciones y equipos para diversos fines, como consultas de bibliografía, estudio e investigación y elaboración de trabajos, equipadas con tecnología WI-FI, sala de estudio 24h., laboratorios de idiomas, salas polivalentes y/o de formación, buzones de auto devolución de préstamos, sistemas de autopréstamo RFID, préstamo de

ordenadores portátiles, acceso a la Biblioteca Digital (revistas, bases de datos, libros electrónicos, tesis doctorales), acceso a catálogos especializados de la Biblioteca, obtención de documentos mediante intercambio científico, recolección en buscadores nacionales e internacionales en acceso abierto etc.

La memoria verificada del Título de Grado en Relaciones Internacionales recoge de manera explícita la necesidad de impulsar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación como parte fundamental de los medios materiales y servicios disponibles para el correcto avance de la titulación. Consecuentemente tanto la Facultad de Turismo como la Universidad de Murcia presentan novedades en cada curso académico en sus entornos virtuales de aprendizaje recogiendo tanto las tendencias metodológicas como los avances tecnológicos que surgen en este ámbito. La previsión recogida en la memoria y aplicada desde un principio en la modalidad a distancia ha servido como experiencia necesaria para atender la demanda de estos recursos desde la modalidad presencial. Docentes, alumnos y el resto del personal de apoyo tienen acceso tanto a los recursos digitales ofrecidos por la Universidad de Murcia como a los disponibles en el Aula Virtual propia basada en el gestor de contenidos educativos Moodle. Ambos sistemas quedan descritos en la evidencia E13 y el complemento COMPL02 (COMPL02 DESCRIPCIÓN INTRANET.pdf). Respecto a los recursos digitales puestos a disposición del colectivo universitario de manera general desde la universidad cabe destacar la reciente integración de los recursos docentes y el acceso y consulta de las gestiones relativas a expedientes académicos y utilización de los servicios de la comunidad universitaria en una misma plataforma con el nombre "Mi Campus". Entre los servicios a los que se puede acceder en este portal destacan las siguientes: consulta de expediente, servicios de Tarjeta Universitaria (TUI): solicitud y activación TUI, y obtención código QR, reserva de Aula de Libre Acceso, reserva de actividades e instalaciones deportivas, acceso al Aula Virtual y acceso a UMUBox.

También en este último periodo se ha establecido un acuerdo con Microsoft de manera que los estudiantes y el resto de miembros de la comunidad universitaria tienen acceso a un conjunto de herramientas de comunicación y colaboración basados en la nube que proporciona un entorno único e integrado para las aplicaciones de Microsoft Office (Word, Excel, PowerPoint, OneNote), correo electrónico institucional, calendarios compartidos, mensajería instantánea, etc.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E12 DESCRIPCIÓN INFRAESTRUCTURAS.pdf
 E13 DESCRIPCIÓN AULA VIRTUAL.pdf
 COMPL02 DESCRIPCIÓN INTRANET.pdf
 COMPL27 DISPONIBILIDAD BIBLIOGRÁFICA 2018-2019.pdf
 COMPL27 DISPONIBILIDAD BIBLIOGRÁFICA 2019-2020.pdf
 COMPL27 DISPONIBILIDAD BIBLIOGRÁFICA 2020-2021.pdf
 COMPL27 DISPONIBILIDAD BIBLIOGRÁFICA 2021-2022.pdf
 COMPL35 Fichas de instalaciones. <https://www.um.es/web/turismo/centro/instalaciones>

5.2. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición del estudiando una vez matriculados, se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza- aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad se materializan principalmente a través del Plan de Acción Tutorial (PAT) impulsado por el Vicedecanato de Alumnado. Por otra parte, el Coordinador de Movilidad es quien se encargará de asesorar al alumnado sobre las distintas opciones de movilidad internacional, así como de gestionar los traslados de los mismos a universidades de destino y, de igual manera, de llevar a cabo las acciones de acogida para los alumnos procedentes de otras universidades. No menos importante es la coordinación de las prácticas curriculares y extracurriculares que, a través de sus respectivos coordinadores, se encarga de buscar y gestionar prácticas para los alumnos en empresas e instituciones tanto españolas como extranjeras.

Junto a estos órganos que trabajan de manera específica con profesores y estudiantes de la titulación nos encontramos con la estructura de servicios de la propia universidad que vincula de manera coordinada las acciones promovidas alrededor de estos ámbitos. El Plan de Acción Tutorial consiste en un sistema de información, orientación y seguimiento académico con el objetivo primordial de atender las posibles necesidades específicas de refuerzo educativo. Para conseguir un sistema eficaz, a cada alumno de primer curso, se le asignará un tutor, que en principio no cambiará a lo largo de la vida académica del mismo. Las actividades llevadas a cabo en este plan se dividen en actuaciones de acogida, actuaciones de apoyo y seguimiento, y actuaciones de carácter formativo. El número de alumnos tutelados en el curso académico 2021/2022 llega a un valor total de 86 alumnos repartidos entre 10 profesores/tutores.

Las labores del Coordinador de Movilidad de la Facultad se realizan con el apoyo de los tutores Erasmus asignados a la titulación y consisten tanto en la atención a los estudiantes visitantes y su relación con el cuerpo docente de la Facultad como a los estudiantes propios que participan en los programas de movilidad que facilitan sus estancias en otras universidades. El seguimiento de las relaciones institucionales y la gestión de los programas formativos concordantes con las universidades y centros en los que se realizan estos programas, así como la apertura de nuevos acuerdos de reconocimiento entre centros participantes, también forman parte de los cometidos de este personal. Asimismo, se encargan de las actividades de promoción de la participación en estos programas del colectivo universitario. Todo ello es labor conjunta con la realizada desde el Servicio de Relaciones Internacionales de la Universidad de Murcia. El origen de los datos que se detallan a continuación proviene de los correspondientes informes de movilidad de la facultad, así como de documentos internos en los que se detallan las cifras pertenecientes al Grado de Relaciones Internacionales de manera más pormenorizada.

Desde el inicio del periodo, es decir, 2018/2019, se establecieron numerosos acuerdos con distintas universidades, hecho que continuó a pesar de los innumerables contratiempos originados por la pandemia, aumentando considerablemente el número de plazas de movilidad enmarcadas en el programa Erasmus estudios concretamente. En lo que respecta a acuerdos firmados durante el periodo en evaluación, se firmaron 8 acuerdos durante el curso 2018-2019 (6 Erasmus+, 1 ILA, 1 Erasmus Movilidad Internacional), 14 acuerdos durante el curso 2019-2020 (12 Erasmus+, 1 ILA, 1 Erasmus Movilidad Internacional), 19 durante 2020-2021 (18 Erasmus+, 1 ILA), y 23 acuerdos durante 2021-2022 (20 Erasmus+, 1 ILA, 1 Erasmus Movilidad Internacional, 1 movilidad por Convenios Bilaterales). De entre ellos, cabe destacar los acuerdos firmados con la Universidad Keimyung de Corea del Sur, el acuerdo firmado con la Universidad de Batumi en Georgia, la Universidad de Vilavella de Brasil, o la Universidad Católica de Argentina. Se constata el crecimiento exponencial de los acuerdos firmados desde el inicio del periodo, como queda evidenciado en la COMPL26. En cuanto a alumnos de nuestra Facultad que han participado en programas de movilidad, el indicador de alumnos participantes pasa desde los 7 del inicio de las movilidades, 2020/2021, todos ellos enmarcados en el programa Erasmus Estudios, a

los 37 del curso 2021/2022. Estos últimos se reparten en distintos programas de movilidad destacando los siguientes: Erasmus Estudios (31 participantes), Erasmus Prácticas (4 participantes), ILA (1 participante), y programas de movilidad por Convenios Bilaterales (1 participante), como queda reflejado en la evidencia COMPL26. Para explicar esta diferencia de cifras se han de tener en cuenta las circunstancias y dificultades por las que pasaron los programas de movilidad durante la pandemia.

Con el fin de facilitar y mejorar el acceso de los alumnos a la plazas de movilidad en países de habla francesa y alemana, desde el curso 2020-2021 se instauraron cursos de apoyo lingüístico para preparar las pruebas de nivel requeridas para poder optar a dichas plazas.

Asimismo, numerosos estudiantes internacionales han decidido cursar estudios en nuestra Facultad acogidos a distintos programas de movilidad. Durante el curso 2018-2019, se recibió a 1 alumno participando en el programa ISEP, durante 2019-2020, 4 estudiantes bajo el programa Erasmus +, 6 estudiantes bajo ése mismo programa en 2020-2021, y durante el curso 2021-2022, 12 alumnos bajo el programa Erasmus+, 1 estudiante bajo el programa ILA, y 4 bajo el programa Erasmus Movilidad Internacional. Por otra parte, en cuanto a la movilidad del profesorado, se han recibido a varios profesores visitantes. Asimismo, en cuanto a movilidad del personal de nuestra Facultad, varios profesores han realizado estancias en distintas universidades. Destacan las estancias realizadas en la Universidad de Calabria, en la Universidad de Roma (ambas en Italia) y la Universidad de Lille (Francia), todas bajo el programa Erasmus+ (2018-2019), otra estancia en la Universidad de Bogotá (2019-2020) bajo el programa ILA, y una última en la Universidad de Lille (2021-2022) bajo el programa Erasmus+. La participación del profesorado en este tipo de moviidades no es para nada desdeñable, habiendo estado, en gran medida, condicionada por las dificultades derivadas de la pandemia. Desde la Facultad, se busca fomentar aún más la participación del profesorado en este tipo de moviidades, y las acciones llevadas a cabo para ello, han resultado en moviidades recientes y futuras.

Estos servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad que se ponen a disposición de los estudiantes desde la Facultad, potencian su actividad gracias a la estrecha colaboración con los servicios relacionados con estos y ofrecidos desde la Universidad de Murcia que se describen en la evidencia E14.

En cuanto a los indicadores de satisfacción con estos servicios de apoyo y orientación en las tres preguntas sobre las actividades relacionadas con la atención y orientación a los estudiantes (programas de acogida, orientación profesional, apoyo al aprendizaje, etc.) alcanza un valor medio para el periodo analizado de 3,84; mientras que para la información recibida sobre movilidad es de 3,2 y la planificación y coordinación de los programas de movilidad el dato es de 3,2.

Como acciones de mejora previstas de cara a próximos cursos, se establece que las acciones de comunicación con el alumnado deben de ser mayores, puesto que el periodo de pandemia ha propiciado cierta desconexión por parte del alumnado. Así, desde el PAT y la orientación al alumnado se realizarán acciones de refuerzo en este sentido.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E14 SERVICIOS DE APOYO.pdf
 COMPL06 ACTA COMISIÓN CALIDAD 2023-02-01.pdf
 COMPL09 RESULTADOS OPINIONES 2018-2019.pdf
 COMPL09 RESULTADOS OPINIONES 2019-2020.pdf
 COMPL09 RESULTADOS OPINIONES 2020-2021.pdf
 COMPL09 RESULTADOS OPINIONES 2021-2022.pdf
 COMPL13 PC1 Plan de contingencia 13-03-2020.pdf
 COMPL13 PC2 Plan de contingencia 14-04-2020.pdf
 COMPL13 PC3 Plan de contingencia 08-07-2020.pdf
 COMPL13 PC4 Plan de contingencia 22-06-2021.pdf
 COMPL21 SATISFACCIÓN ESTUDIANTES PROFESORES PAS 2018-2019.pdf
 COMPL21 SATISFACCIÓN ESTUDIANTES PROFESORES PAS 2019-2020.pdf
 COMPL21 SATISFACCIÓN ESTUDIANTES PROFESORES PAS 2020-2021.pdf
 COMPL21 SATISFACCIÓN ESTUDIANTES PROFESORES PAS 2021-2022.pdf
 COMPL22 INFORME PLAN ACCIÓN TUTORIAL 2018-2019.pdf
 COMPL22 INFORME PLAN ACCIÓN TUTORIAL 2019-2020.pdf
 COMPL22 INFORME PLAN ACCIÓN TUTORIAL 2020-2021.pdf
 COMPL22 INFORME PLAN ACCIÓN TUTORIAL 2021-2022.pdf
 COMPL26 INFORME MOVILIDAD 2020-2021.pdf
 COMPL26 INFORME MOVILIDAD 2021-2022.pdf
 COMPL26 INFORME MOVILIDAD PERIODO AUTOEVALUACIÓN.pdf
 COMPL26 ACUERDOS FIRMADOS.pdf
 COMPL26 ALUMNOS INCOMING.pdf
 COMPL26 PROFESORES FACULTAD EN PROGRAMAS DE MOVILIDAD.pdf
 COMPL26 PROFESORES VISITANTES.pdf
 COMPL28 PLAN ANUAL DE ORIENTACIÓN 2018-2019.pdf
 COMPL28 PLAN ANUAL DE ORIENTACIÓN 2019-2020.pdf
 COMPL28 PLAN ANUAL DE ORIENTACIÓN 2020-2021.pdf
 COMPL28 PLAN ANUAL DE ORIENTACIÓN 2021-2022.pdf

5.3. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto en la memoria verificada y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El Departamento de Prácticas y Empleo de la Facultad, además de encargarse de la gestión de las prácticas curriculares y extracurriculares y del seguimiento de las relaciones entre el colectivo de empleadores y los estudiantes y egresados, realiza una importante labor de orientación profesional de manera coordinada con el Centro de Orientación e Información para el Empleo (COIE) de la Universidad de Murcia, poniendo en marcha actividades formativas de gran aceptación entre los estudiantes como muestran las cifras de participantes durante el periodo, evolucionando desde los 21 del curso académico 2018/2019 a los 120 estudiantes para la titulación de Grado en Relaciones Internacionales en el curso 2021/2022.

La memoria de la titulación de Grado en Relaciones Internacionales recoge dentro de la distribución de créditos en el Título un total de 12 créditos en prácticas externas. A través de estas prácticas se pretende que el alumnado adquiera como resultados de

aprendizaje, profundizar en los conocimientos, capacidades y actitudes vinculados a la realidad empresarial del sector, completando y complementando su formación teórica con la experiencia práctica. Así, conocerán el contexto profesional en el sector, participarán y analizarán los procesos de planificación, control y evaluación de una empresa y el dominio de los medios e instrumentos propios de la misma, así como de la Administración Pública o de ONG. Estos resultados se consiguen a partir del trabajo de campo, consistente en la realización de las propias prácticas con los conocimientos teóricos adquiridos con las demás asignaturas y materias. Dichas prácticas consistirán en la realización de actividades propias de los profesionales de las Relaciones Internacionales y se llevarán a cabo en empresas o instituciones que tengan esta consideración. Las prácticas también podrán realizarse en aquellos organismos de cualquier administración con competencias de carácter internacional.

Más allá de la realización obligatoria de estas prácticas incluidas en el plan de estudios de la titulación, descritas como prácticas curriculares, el estudiante también tiene a su disposición la posibilidad de realizar prácticas en los mismos términos y condiciones pero de manera voluntaria, las conocidas como prácticas extracurriculares.

Todas las prácticas se coordinan a nivel documental de manera centralizada desde el Centro de Orientación e Información para el Empleo (COIE) de la Universidad de Murcia. El trabajo de tutorización, la relación directa con los empleadores y la coordinación con los estudiantes se realiza desde el Departamento de Prácticas y Empleo del GRRII. Se destaca en este sentido los papeles desempeñados por los tutores designados por la Facultad y por la empresa para el seguimiento de estas prácticas siendo los responsables de la emisión de los informes pertinentes a la finalización de las mismas. De esta forma y previo a la realización de estas prácticas tienen lugar reuniones de preparación y formación para asegurar el mejor aprovechamiento de estas estancias en entornos reales de trabajo.

Todas las instrucciones, guías y procedimientos se encuentran disponibles en los recursos de apoyo disponibles en el espacio del aula virtual, además de en la web del COIE. En cuanto a los indicadores principales relativos a las prácticas externas nos encontramos con la serie relativa al número de estudiantes que participan en estas durante el periodo analizado. En el curso académico 2018/2019 es cuando comienza a impartirse el GRRII, por lo que solamente se pueden analizar los datos referentes a prácticas curriculares del curso académico 2021/2022, que es cuando llega a cuarto la primera promoción. Para poder acceder a la otra modalidad de prácticas -las prácticas extracurriculares- los alumnos deben cumplir con el criterio necesario para acceder a estas prácticas de haber superado al menos el 50% de los créditos totales de la titulación.

El número de empresas que han ofertado prácticas para alumnos del GRRII es de 108, tal y como se deduce de la consulta de los convenios vigentes. No quiere decir que sean las únicas empresas en las que los estudiantes han llevado a cabo prácticas, ya que así ha sido en empresas que ya tenían convenio con la Universidad de Murcia o en aquellas donde se han firmado nuevos convenios gracias a las gestiones del departamento de prácticas.

Al tratarse de la primera promoción, solamente se cursaron prácticas curriculares en el año 2021/2022. Así, para dicho curso académico, el grado de satisfacción del alumnado con el desarrollo de las prácticas externas alcanza un 3,76 en una escala entre 1 y 5. Los datos que aportan los empleadores en cuanto al nivel de conocimientos técnicos de las especialidad mostrados por el alumno también obtiene unos excelentes resultados con unas calificaciones de 4,4, siendo la media de la satisfacción de los empleadores de 4,52.

Desde la coordinación de las prácticas, se intenta contrastar este dato. La valoración de los alumnos que han cursado esta asignatura quedan reflejados en su memoria de prácticas, obteniendo un promedio de 4,26. Destacan como mejor valorados los ítems de atención del tutor académico con un 4,74 y la idoneidad de las empresas en las que realizan su estancia de prácticas, con un resultado de 4,17.

Es de destacar que las primeras prácticas externas y extracurriculares realizadas por el alumnado se han llevado a cabo en un contexto de pandemia, lo que dificulta que se hayan podido desarrollar en condiciones de total normalidad, debiendo de adaptarse a condiciones de teletrabajo y a problemas de presencialidad.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E15 LISTADO DE PRÁCTICAS.pdf

COMPL13 PC1 Plan de contingencia 13-03-2020.pdf

COMPL13 PC2 Plan de contingencia 14-04-2020.pdf

COMPL13 PC3 Plan de contingencia 08-07-2020.pdf

COMPL13 PC4 Plan de contingencia 22-06-2021.pdf

COMPL20 SATISFACCIÓN EMPLEADORES 2021-2022.pdf

COMPL09 RESULTADOS OPINIONES 2018-2019.pdf

COMPL09 RESULTADOS OPINIONES 2019-2020.pdf

COMPL09 RESULTADOS OPINIONES 2020-2021.pdf

COMPL09 RESULTADOS OPINIONES 2021-2022.pdf

COMPL21 SATISFACCIÓN ESTUDIANTES PROFESORES PAS 2021-2022.pdf

COMPL23 PRÁCTICAS CURRICULARES 2021-2022.pdf

COMPL29 ORIENTACIÓN PROFESIONAL SATISFACCIÓN 2018-2019.pdf

COMPL29 ORIENTACIÓN PROFESIONAL SATISFACCIÓN 2019-2020.pdf

COMPL29 ORIENTACIÓN PROFESIONAL SATISFACCIÓN 2020-2021.pdf

COMPL29 ORIENTACIÓN PROFESIONAL SATISFACCIÓN 2021-2022.pdf

COMPL30 EMPRESAS SOLICITANTES DE PRÁCTICAS.pdf

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas tituladas se ajustan a los previstos en el plan de estudios, en coherencia con el perfil de egreso, y se corresponden con el nivel del MECES del título.

6.1. Adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación para que el estudiantado pueda alcanzar los resultados de aprendizaje previstos en la titulación y en las materias/asignaturas, incluidos los trabajos fin de titulación.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El Grado en Relaciones Internacionales cuenta con dos modalidades de enseñanza: presencial y a distancia. En el desarrollo de la titulación se utilizan distintos recursos docentes y diversas actividades formativas que permiten alcanzar los conocimientos y los

resultados de aprendizaje. Las fichas de cada materia reflejan aquellos resultados que deben conseguir los estudiantes, así como las competencias con las que se relacionan dichos resultados. De igual forma, la Memoria del Título refleja las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación utilizados al efecto, diferenciando entre enseñanza y a distancia. Se hacen uso de los siguientes tipos de actividades formativas:

AF1. Lección Magistral en grupo único. Presentación en el aula de los conceptos y procedimientos asociados a la materia.

AF2. Resolución de problemas de estudio y de casos. Actividades en el aula relativas al seguimiento individual o grupal de adquisición de las competencias y de los proyectos de despliegue de las mismas.

AF3. Aprendizaje orientado a proyectos.

AF4. Tutorías grupales o individuales y trabajos dirigidos por el profesor, que servirán para contrastar los avances en la adquisición de competencias, y evaluación continua y final.

AF5. Trabajo autónomo del alumno.

AF6. Prácticas en empresas.

Mencionaremos, como observación, que, para la enseñanza a distancia, estas actividades formativas se realizan a través de la plataforma digital de la Facultad de Turismo (<https://theopenfaculty.com/aulavirtual/>). Para el desarrollo de estas acciones formativas se emplean las siguientes metodologías docentes:

MODALIDAD PRESENCIAL

Presentación en el aula, al grupo, de los conceptos y procedimientos asociados utilizando el método de la lección magistral.

Actividades en el aula relativas al seguimiento individual o grupal de adquisición de las competencias, a través de problemas y proyectos para resolver.

Prácticas con ordenadores, en grupos reducidos, aplicando simulaciones y/o resolviendo problemas planteados.

Tutorías (grupales e individuales), que servirán para contrastar los avances en la adquisición de competencias.

MODALIDAD A DISTANCIA

Presentación en el aula virtual de los conceptos y procedimientos asociados utilizando el método de la lección magistral.

Actividades en el aula virtual, relativas al seguimiento de adquisición de las competencias, a través de problemas y proyectos para resolver.

Prácticas con ordenadores, en grupos reducidos, aplicando simulaciones y/o resolviendo problemas planteados.

Debates online a través de foros.

Tutorías (grupales o individuales) a través del aula virtual que servirán para contrastar los avances en la adquisición de competencias.

Por su parte, el sistema de evaluación permite conocer el grado de adquisición de competencias por parte de los estudiantes. Todo ello dentro del marco de una evaluación continua y del seguimiento del alumno a través de las diversas actividades formativas realizadas. Además, la Memoria del Título contempla el peso de cada una de las actividades sobre el total. Los sistemas de evaluación utilizados y el peso porcentual de cada uno de los procedimientos son los siguientes:

Examen oral y escrito: entre el 65% y el 75% del total de la evaluación.

Proyectos de presentación obligatoria individuales o grupales: entre el 15% y el 25% del total de la evaluación.

Procedimientos de observación del trabajo del estudiante: entre el 10% y el 15% del total de la evaluación.

Ejecución de prácticas en empresas.

Presentación y defensa del TFG.

Por otro lado, en las Guías Docentes, publicadas cada año y plenamente accesibles a los alumnos a través del aula virtual de la Universidad de Murcia, se recogen las actividades formativas, metodologías docentes y procedimientos de evaluación, así como sus ponderaciones para cada una de las asignaturas del Título. En las Guías Docentes aparecen diferenciados los grupos 1 y 2, siendo el Grupo 1 el perteneciente a la enseñanza presencial y el Grupo 2 la enseñanza a distancia. Esta información es revisada anualmente por los respectivos departamentos. Las Guías Docentes contienen toda la información básica que requiere el estudiante (competencias, temario, bibliografía, sistemas de evaluación) reflejando el contenido de las fichas de las materias que aparecen en la Memoria del Título de acuerdo con las mejoras propuestas en el informe. Las pruebas de evaluación realizadas y otras actividades son distribuidas de forma razonable a lo largo del curso para evitar solapamientos y desequilibrios en la carga de trabajo de los estudiantes. El número de aprobados, suspensos y no presentados es analizado por la Comisión de Calidad de forma periódica. Prueba de la adecuación de las actividades formativas, metodologías docentes y procedimientos de evaluación a la consecución de los resultados de aprendizaje es el Trabajo Fin de Grado. Dicho trabajo debe demostrar la adquisición de las competencias asociadas a los perfiles profesionales propios de las actividades que deben desarrollar y que son las propias del Título. Las líneas de estudio sobre las que se realizan son propuestas por los profesores de este Grado, teniendo en cuenta las necesidades del sector de las Relaciones Internacionales.

Entre otros muchos, se han hecho trabajos de TFG con líneas referentes al GRRII como "El papel de la Unión europea en las Relaciones Internacionales", "Las Relaciones Internacionales, Globalización y Capitalismo", "Movimientos migratorios y crisis de refugiados a causa de conflictos bélicos", "La inmigración irregular a Europa: un reto para los países de origen y para los receptores; y una tragedia para los migrantes" o "La Corte penal internacional y crímenes internacionales."

Dentro del Plan de Orientación anual elaborado por los Departamentos y coordinado con la docencia, el alumnado tiene la posibilidad, durante todo el curso, de asistir a seminarios y charlas que son llevados a cabo como actividades de apoyo a la formación. Dichos seminarios son impartidos por ponentes de contrastado prestigio que exponen su perspectiva o experiencia en cuanto a temáticas relacionadas con el GRRII. Así, entre los cursos académicos 2018/2019 y el 2021/2022 se han llevado a cabo un gran número de seminarios, entre los que pueden destacar algunos como el llevado a cabo el 2 de febrero de 2021 titulado "The United Nations and the pursuit of peace: A journey from Afghanistan to Israel - Palestine", otro desarrollado el 11 de abril de 2021 titulado "El funcionamiento del Banco Mundial y su papel sobre el impacto social", el realizado el 4 de octubre de 2022 sobre "La situación de la mujer en Irán", o el del 29 de marzo de 2023 sobre "Diplomacia de la OIT en el marco de las Naciones Unidas", entre otros muchos de interés.

Muestra del compromiso de la Universidad de Murcia y de esta Facultad con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) es la realización del Coloquio Sobre la Implementación de los ODS por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia celebrado en el marco de la conmemoración del Día de las Naciones Unidas (ONU) y que fue celebrado en la sede del GRRII.

Además, durante el periodo 2022 - 2025 distintas facultades de la Universidad de Murcia participan como sedes de alguno de los 17 ODS, siendo la Facultad de Turismo, junto con la Facultad de Informática, sede del ODS 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles, por lo que durante el mes de noviembre se llevarán a cabo actividades relacionadas con esta temática.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado".
 Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios".
 E12 DESCRIPCIÓN INFRAESTRUCTURAS.pdf
 E13 DESCRIPCIÓN AULA VIRTUAL.pdf
 E17 TRABAJOS FIN DE GRADO.pdf
 COMPL02 DESCRIPCIÓN INTRANET.pdf
 COMPL16 LISTADO DE SEMINARIOS.pdf
 COMPL29 ORIENTACIÓN PROFESIONAL SATISFACCIÓN 2018-2019.pdf
 COMPL29 ORIENTACIÓN PROFESIONAL SATISFACCIÓN 2019-2020.pdf
 COMPL29 ORIENTACIÓN PROFESIONAL SATISFACCIÓN 2020-2021.pdf
 COMPL29 ORIENTACIÓN PROFESIONAL SATISFACCIÓN 2021-2022.pdf

6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel en el MECES.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Las actividades formativas fijadas para las asignaturas del Título de Grado RRII, así como las metodologías docentes y sistemas de evaluación son adecuadas para el logro de los resultados de aprendizaje fijados en el nivel 2 del MECES, en el que se incluyen aquellas cualificaciones que tienen como finalidad la obtención por parte del estudiante de una formación general, en una o varias disciplinas, orientada a la preparación para el ejercicio de actividades de carácter profesional (RD 1027/2011, de 15 de julio, por el que se establece el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior, publicado en BOE de 3 de agosto de 2011). El estudiante sigue durante el curso académico un ritmo de trabajo adecuado, con actividades teóricas y prácticas variadas, trabajos en pequeños grupos, contacto directo y especializado con el profesorado, etc., lo que contribuye a que el estudiante sepa orientar mejor sus futuras perspectivas profesionales. La valoración de los resultados de aprendizaje queda garantizada como consecuencia de la suma de las valoraciones de las diversas materias que componen el Plan de Estudios. Los resultados son analizados y se transforman en las correspondientes acciones de mejora siguiendo los diferentes procesos que configuran el Sistema de Aseguramiento de Calidad (SAIC) de los Centros de la Universidad de Murcia. Los resultados obtenidos en los cursos que nos competen y que analizamos en el grado de Relaciones Internacionales se consideran muy satisfactorios. La tasa de rendimiento del Título y la tasa de éxito están por encima de la tasa de rendimiento y éxito tanto de la Rama como de la Universidad. No obstante en algunas asignaturas especialmente complejas para los estudiantes como por ejemplo la estadística, economía o francés se han propuesto planes de mejoras entre las que encontramos: promover la asistencia a clase como herramienta fundamental para la superación de la asignatura, ofrecer y potenciar el uso de tutorías y/o seminarios grupales especialmente orientados a aquellos alumnos con más dificultades o intentar consensuar con el alumnado temas de interés para evitar el desánimo y abandono de la asignatura, de forma que se consiga una mayor motivación y, como consecuencia, mejores resultados. Consideramos que los resultados en la titulación son muy buenos, la percepción que tenemos a través de los alumnos es muy positiva y la formación se está complementando, desde el comienzo de la implantación del Grado, con seminarios en distintas áreas a las que pueden dedicar su carrera profesional. La existencia de un Trabajo Final de Grado con una carga de 6 ECTS permite valorar si se han alcanzado los resultados de aprendizaje asociados al Título. Del mismo modo, las prácticas externas obligatorias permiten valorar de forma directa la aplicación de conocimientos, competencias y habilidades que el alumnado posee y utilizarlas en la revisión y mejora del Título. Prueba de ello es la valoración dada por el alumnado en sus encuestas de satisfacción general con la titulación:

Curso 2018/2019: 4.04
 Curso 2019/2020: 3.73
 Curso 2020/2021: 4.08
 Curso 2021/2022: 3.92

En cuanto al grado de satisfacción del profesorado, las encuestas arrojan los siguientes datos:

4.59 curso 2018/2019-2019/2020 (encuesta bienal)
 4.45 curso 2020/2021-2021/2022 (encuesta bienal)

Por otra parte, el seguimiento de la inserción laboral de los titulados de la Universidad de Murcia se hace desde el Observatorio de Empleo del Servicio de Orientación y Empleo (COIE), pero para esta ocasión no es posible hacer una valoración, ya que el procedimiento para el estudio de la inserción laboral se basa en una encuesta que se realiza bienalmente, a los 3 años de finalizar los estudios, siendo la primera promoción del GRRII la que terminó sus estudios en el curso 2021/2022.

Para los empleadores y tutores de prácticas, el programa de prácticas y estancia del alumno alcanza una valoración de 4,5, idéntica al grado de satisfacción general realizado por el alumno. En cuanto a las competencias demostradas por los alumnos el dato de 2021/2022 también arroja un excelente porcentaje de 4,6.

Es en el curso 2021/2022 cuando se gradúa la I Promoción de Relaciones Internacionales por la Universidad de Murcia, por lo que no constan informes oficiales de inserción laboral realizados por el Centro de Orientación e Información de Empleo (COIE), ya que se realiza el primero a los tres años de terminarse la titulación. Para suplir esta carencia y poder hacer un seguimiento, se han llevado a cabo reuniones con empleadores y egresados, tal y como se desarrolla en el apartado 7.3 del presente documento. En resumen, se puede extraer de dichas reuniones que el grado de satisfacción de los empleadores con los egresados es elevado, puesto que alumnos que han realizado prácticas en una empresa han conseguido ser contratados una vez terminadas. Por otro lado, el GRRII habilita al alumnado con competencias que les están posibilitando trabajar en puestos de responsabilidad dentro del ámbito de las RRII u optar a hacer másteres con alta demanda y prestigio en una gran variedad de países y organizaciones que van desde países europeos hasta territorios como Taiwán.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado".
 Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios".
 E01 ACTA REUNIÓN EMPLEADORES.pdf
 E01 ACTA REUNIÓN EGRESADOS.pdf
 E15 LISTADO PRACTICAS.pdf
 COMPL06 ACTA COMISIÓN CALIDAD 2018.10.26.pdf
 COMPL06 ACTA COMISIÓN CALIDAD 2019.02.22.pdf
 COMPL06 ACTA COMISIÓN CALIDAD 2019.06.20.pdf

COMPL06 ACTA COMISIÓN CALIDAD 2019.07.29.pdf
 COMPL06 ACTA COMISIÓN CALIDAD 2019.10.07.pdf
 COMPL06 ACTA COMISIÓN CALIDAD 2020.02.27.pdf
 COMPL06 ACTA COMISIÓN CALIDAD 2020.06.04 RESULTADOS.pdf
 COMPL06 ACTA COMISIÓN CALIDAD 2020.07.27.pdf
 COMPL06 ACTA COMISIÓN CALIDAD 2020.10.02.pdf
 COMPL06 ACTA COMISIÓN CALIDAD 2021.02.26.pdf
 COMPL06 ACTA COMISIÓN CALIDAD 2021.04.27 RESULTADOS.pdf
 COMPL06 ACTA COMISIÓN CALIDAD 2021.06.23.pdf
 COMPL06 ACTA COMISIÓN CALIDAD 2021.07.28.pdf
 COMPL06 ACTA COMISIÓN CALIDAD 2021.10.10.pdf
 COMPL06 ACTA COMISIÓN CALIDAD 2022.02.01 RESULTADOS.pdf
 COMPL06 ACTA COMISIÓN CALIDAD 2022.03.02.pdf
 COMPL06 ACTA COMISIÓN CALIDAD 2022.05.31.pdf
 COMPL06 ACTA COMISIÓN CALIDAD 2022.06.23.pdf
 COMPL06 ACTA COMISIÓN CALIDAD 2022.07.20.pdf
 COMPL06 ACTA COMISIÓN CALIDAD 2022.10.19.pdf
 COMPL06 ACTA COMISIÓN CALIDAD 2023.02.01 RESULTADOS.pdf
 COMPL06 ACTA COMISIÓN CALIDAD 2023-02-01.pdf
 COMPL20 SATISFACCIÓN EMPLEADORES 2021-2022.pdf
 COMPL20 SATISFACCIÓN EMPLEADORES EXTRACURRICULARES 2020-2021.pdf
 COMPL20 SATISFACCIÓN EMPLEADORES EXTRACURRICULARES 2021-2022.pdf
 COMPL09 RESULTADOS OPINIONES 2018-2019.pdf
 COMPL09 RESULTADOS OPINIONES 2019-2020.pdf
 COMPL09 RESULTADOS OPINIONES 2020-2021.pdf
 COMPL09 RESULTADOS OPINIONES 2021-2022.pdf
 COMPL21 SATISFACCIÓN ESTUDIANTES PROFESORES PAS 2018-2019.pdf
 COMPL21 SATISFACCIÓN ESTUDIANTES PROFESORES PAS 2019-2020.pdf
 COMPL21 SATISFACCIÓN ESTUDIANTES PROFESORES PAS 2020-2021.pdf
 COMPL21 SATISFACCIÓN ESTUDIANTES PROFESORES PAS 2021-2022.pdf

Criterio 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y EGRESO Los indicadores de rendimiento del título, la trayectoria de las personas egresadas del programa formativo y el perfil de egreso son congruentes con los objetivos formativos y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

7.1. Las personas responsables del título analizan los resultados de los diferentes indicadores de rendimiento del mismo y, en su caso, establecen las acciones de mejora que traten de mejorar dichos indicadores.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

A lo largo del periodo de impartición del Título de RRII el número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso en la titulación ha sido de 61 en el curso 2018/19 (50,10% Mujeres, 49,90% Hombres); 86 en el curso 2019/20 (70,93% Mujeres, 29,07% Hombres); 94 en el curso 2020/21 (63,83% Mujeres, 36,17% Hombres) y 79 en el curso 2021/22 (67,09% Mujeres, 32,91% Hombres). En cualquier caso, por debajo del límite máximo establecido en la Memoria del Título, siendo el número de estudiantes matriculados suficiente para el normal desarrollo del curso y permitiendo mantener una atención más personalizada.

La Tasa de Graduación entendida como el porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más en relación a su cohorte de entrada, tal y como se recoge en la Memoria, se estimó en un 65,00%. Esa tasa, durante los cursos del 2018/19 al 2020/21, no se calculó debido a que todavía no se había producido la graduación de ninguna promoción al tratarse de los primeros estudiantes que cursaban estos estudios, ya en el curso 2021/22 se produjo la graduación de la primera promoción con unas cifras del 48,15% en total (59,38% Mujeres, 31,82% Hombres) en ambos casos son cifras inferiores a las estimaciones de la memoria, si bien constatar que se trata del cuarto año de la primera promoción faltando todavía por incluir el alumnado del n+1 que además se vio envuelta en la pandemia sufrida durante dos cursos (19/20 y 20/21) por lo que los estudiantes se vieron afectados en su normal devenir académico. También se observa que la tasa de graduación en las alumnas fue casi el doble que en los alumnos, llegando ellas si a casi alcanzar el nivel estimado.

Por su parte, la Tasa de Rendimiento del Título de Grado para el curso 2018/19 fue del 84,91% (87,43% Mujeres, 81,53% Hombres); del curso 2019/20 de 91,16% (95,40% Mujeres, 84,09% Hombres); del curso 2020/21 de 84,92% (88,60% Mujeres, 78,46% Hombres); del curso 2021/22 de 87,22% (91,18% Mujeres, 79,01% Hombres). En todos estos cursos se puede ver como existe una diferencia de entorno a los 10 puntos porcentuales de diferencia en la Tasa de Rendimiento a favor de las alumnas en contraposición a los alumnos que presentan tasas más bajas. Y si nos comparamos con la media de los resultados alcanzados a nivel de Rama del Conocimiento vemos cómo superamos en el entorno de los 8 puntos porcentuales de media, los obtenidos por la Rama Ciencias Sociales y Jurídicas, e incluso si nos comparamos con los obtenidos a nivel general por la Universidad de Murcia, (COMPL 39 <https://www.um.es/web/unica/saicum/resultados-acad%C3%A9micos>) también los superamos todos los cursos, llegando a tener una diferencia de 10 puntos porcentuales en el último curso académico evaluado (curso 2021/22).

Todas las asignaturas presentan Tasas de Rendimiento y Tasas de Éxito bastante similares. No obstante, las asignaturas de idiomas en los primeros cursos, así como las asignaturas de mayor carga en conocimientos matemáticos como Economía y Estadística ofrecen valores significativamente por debajo de la media. Ante este hecho, la Comisión Académica acuerda en Acta de 2021/04/27 un conjunto de acciones de mejora para evitar estas desviaciones. Aunque como a continuación se puede observar en estas asignaturas la Tasa de Éxito mejora sustancialmente (más de 10 puntos porcentuales) respecto a la Tasa de Rendimiento.

La Tasa de Éxito del Título para el curso 2018/19 fue del 93,22% (95,42% Mujeres, 90,22% Hombres); del curso 2019/20 de 94,93% (97,47% Mujeres, 90,49% Hombres); del curso 2020/21 de 90,91% (92,67% Mujeres, 87,62% Hombres) y del curso 2021/22 de 93,33% (94,50% Mujeres, 90,67% Hombres). Destacar la estabilidad de esta tasa a lo largo de los distintos cursos, donde la misma siempre se sitúa por encima del 90%, especialmente en lo referido a las alumnas que mantienen como en otros muchos indicadores mejores resultados que los alumnos.

La Tasa de Eficiencia prevista en la Memoria se estimó, en un 87,50%, y los datos obtenidos, en el hasta ahora único curso donde se pudieron extraer que fué el curso 2021/22, fue del 98,84% (98,68% Mujeres, 99,18% Hombres). Siendo estos unos resultados excelentes, todos ellos por encima de lo previsto en más de 10 puntos porcentuales.

Por último, la Tasa de Abandono prevista en la Memoria era del 12,5%, siendo el resultado obtenido en el curso 2021/22 de 22,22% (21,88% Mujeres, 22,73% Hombres).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla 4. "Evolución de los indicadores y datos del título"
 Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios"
 E03 CRITERIOS DE ADMISIÓN.pdf
 E03 RESULTADOS DE ADMISIÓN 2018-19.PDF
 E03 RESULTADOS DE ADMISIÓN 2019-20.PDF
 E03 RESULTADOS DE ADMISIÓN 2020-21.PDF
 E03 RESULTADOS DE ADMISIÓN 2021-22.PDF
 COMPL06 ACTA COMISIÓN CALIDAD 2019.02.22.pdf
 COMPL06 ACTA COMISIÓN CALIDAD 2019.06.20.pdf
 COMPL06 ACTA COMISIÓN CALIDAD 2020.06.04 RESULTADOS.pdf
 COMPL06 ACTA COMISIÓN CALIDAD 2021.04.27 RESULTADOS.pdf
 COMPL06 ACTA COMISIÓN CALIDAD 2022.02.01 RESULTADOS.pdf
 COMPL06 ACTA COMISIÓN CALIDAD 2022.03.02.pdf
 COMPL06 ACTA COMISIÓN CALIDAD 2023.02.01 RESULTADOS.pdf
 COMPL07 ACTA JUNTA DE FACULTAD 2020.04.13.pdf
 COMPL 39 Informe anual de la Universidad de Murcia sobre resultados académicos.
<https://www.um.es/web/unica/saicum/resultados-acad%C3%A9micos>

7.2. Los perfiles de egreso definidos y su despliegue en el plan de estudios mantienen su relevancia y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional.**VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

Es en el curso académico 2021/2022 cuando se gradúa la I Promoción de Relaciones Internacionales de la Universidad de Murcia. Esto hace que no existan datos o encuestas oficiales que sirvan para evaluar de manera conveniente y objetiva cómo ha sido la salida al mercado laboral de estos alumnos.

El Observatorio de Empleo del Centro de Orientación e Información al Empleo (COIE) de la Universidad de Murcia, hace un seguimiento de los alumnos egresados en cuanto a la inserción laboral se refiere. Dicho documento se redacta cada 3 años desde la finalización del título, pero en el caso del GRRII no se ha podido llevar a cabo, dado que, como se ha dicho, la primera promoción es la que se graduó en el 2021/2022.

Esto no es impedimento para que desde la Facultad de Turismo se haga un seguimiento de los estudiantes que han terminado, para conocer de primera mano qué es lo que están haciendo una vez finalizados los estudios de grado. Para ello, y tal y como se menciona en el apartado 7.3 del presente documento, se realizaron reuniones con egresados y empleadores de manera que se pudiera valorar la situación en la que están y cómo son recibidos por parte de dichos empleadores.

Cabe destacar que el sector de exportación es uno de los motores económicos de la Región de Murcia, que se encuentra en expansión y que carece de profesionales suficientes. Esto coincide con los comentarios que nos han realizado los empresarios en diversas reuniones y encuentros.

Para un conocimiento más objetivo de la situación, se ha analizado cuál es la satisfacción de los empleadores durante el cumplimiento de sus prácticas curriculares y extracurriculares.

Satisfacción empleadores prácticas extracurriculares 2020/2021

Para este periodo, el alumnado de la primera promoción no estaba en el último año de la titulación, por lo que no podían cursar la asignatura de Prácticas Curriculares. Es por este motivo que en este apartado, el número de estudiantes que realizaron prácticas fue 0.

Sí que pudieron cursar prácticas extracurriculares, ya que algunos de ellos cumplían con el criterio de haber superado la mitad de los créditos del Grado que les permitía optar por esta modalidad. Fueron solamente 3 los alumnos que hicieron estas prácticas, pero la valoración de sus tutores fue muy satisfactoria alcanzando la media de las calificaciones un 4,4 sobre una nota máxima posible de 5. Destacan algunas cuestiones en las que se alcanza una valoración media de 5, tales como el Nivel de conocimientos técnicos de la especialidad mostrado por el alumno, la Adecuación del perfil profesional a las funciones encomendadas, la Comunicación (oral y escrita) y la Preocupación por la calidad.

Por el contrario, los empleadores valoran en menor medida (3,67 de media), la posibilidad de ofertar un contrato en prácticas y la duración de las mismas, puesto que les hubiera gustado que duraran algo más de tiempo.

Pueden parecer pocos los alumnos que realizaron este tipo de prácticas, pero hay que tener en cuenta que durante ese curso se estaba en plena pandemia y las restricciones a la movilidad y la situación por la que atravesaban algunas empresas no favorecía este tipo de actividades.

Satisfacción empleadores prácticas curriculares 2021/2022

Se trata del primer año en el que los estudiantes pueden cursar la asignatura de Prácticas y en esos momentos todavía se producían ciertas restricciones a la movilidad debido a la pandemia, por lo que algunos alumnos tuvieron que realizar las prácticas de manera telemática, aunque muchos de ellos las pudieron cursar de manera presencial. Pese a todo esto, el grado de satisfacción de los empleadores fue muy alto, alcanzando un 4,5 sobre 5, destacando aspectos tales como la capacidad de aprendizaje de los estudiantes, el grado de satisfacción con el trabajo realizado por el alumno o la responsabilidad y compromiso demostrados.

Satisfacción empleadores prácticas extracurriculares 2021/2022

En este año el número de alumnos que decide participar en esta modalidad de prácticas aumenta con respecto al año anterior, pasando a ser 8 los estudiantes. La valoración que hicieron los tutores de prácticas fue mejor que la dada para el año anterior, ya que se pasa de un 4,4 a un 4,7 sobre una nota máxima posible de 5. Destacan algunas cuestiones como la adecuación del perfil profesional a las funciones encomendadas, la Resolución de problemas o la Capacidad de aprendizaje entre otras.

Por el contrario, los empleadores valoran en menor medida (3,78 de media), la posibilidad de ofertar un contrato en prácticas, evolucionando favorablemente el indicador referente a la duración de las prácticas, que pasa a alcanzar un 4,56, y es que la evolución de la pandemia, así como un mayor conocimiento de las prácticas extracurriculares por parte de empleadores y alumnos, ha favorecido la realización de periodos de prácticas más prolongados.

Es con estas encuestas de satisfacción con las que se complementa la información cualitativa que trasladan los empleadores a los responsables de las prácticas del Centro. La reunión mantenida con algunos empleadores recientemente -se analiza en el siguiente punto de este documento- muestra el gran interés y satisfacción con los alumnos egresados en Relaciones Internacionales, dado que algunos de los estudiantes que han hecho prácticas, han sido contratados directamente.

Pero además de estas acciones, se llevan a cabo acciones de contacto con empresas e instituciones donde se explican los contenidos del plan de estudios de la Titulación, dando a conocer el valor añadido que pueden aportar a las instituciones. Estos contactos se llevan a cabo por email y teléfono, pero es norma que se hagan visitas presenciales donde se hable con futuros empleadores o se mantenga el contacto con empleadores que ya han trabajado con nuestros alumnos, de cara a conocer el correcto devenir de sus funciones y la posibilidad de mejorar en aquellos puntos que fuera necesario.

Está previsto el mantenimiento del contacto con los egresados de una manera sistemática. Ya existe una Asociación de Antiguos Alumnos y Amigos (ALUMNI) que permite seguir vinculado a la Universidad de Murcia. Pese a ello, desde la Facultad de Turismo, se seguirá citando a los estudiantes egresados para que cuenten su experiencia a los alumnos que acaban de comenzar, así como para hacer un seguimiento paralelo al que pueda hacer COIE en cuanto a inserción laboral, buscando conocer cuáles son las demandas externas de manera que siempre se les pueda ofrecer un conocimiento actualizado de las demandas de empresas e instituciones.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E01 ACTA REUNIÓN EGRESADOS.pdf
 E01 ACTA REUNIÓN EMPLEADORES.pdf
 COMPL13 PC1 Plan de contingencia 13-03-2020.pdf
 COMPL13 PC2 Plan de contingencia 14-04-2020.pdf
 COMPL13 PC3 Plan de contingencia 08-07-2020.pdf
 COMPL13 PC4 Plan de contingencia 22-06-2021.pdf
 COMPL20 SATISFACCIÓN EMPLEADORES 2021-2022.pdf
 COMPL20 SATISFACCIÓN EMPLEADORES EXTRACURRICULARES 2020-2021.pdf
 COMPL20 SATISFACCIÓN EMPLEADORES EXTRACURRICULARES 2021-2022.pdf
 COMPL23 INFORME PRÁCTICAS CURRICULARES 2021-2022.pdf
 COMPL24 INFORME PRÁCTICAS EXTRACURRICULARES 2020-2021.pdf
 COMPL24 INFORME PRÁCTICAS EXTRACURRICULARES 2021-2022.pdf
 COMPL30 EMPRESAS SOLICITANTES DE PRÁCTICAS.pdf

7.3. Actuaciones y resultados relacionados con la empleabilidad e inserción laboral de estudiantes y personas egresadas del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El Observatorio de Empleo del Centro de Orientación e Información al Empleo (COIE) de la Universidad de Murcia lleva a cabo desde hace años el seguimiento de forma sistemática de la inserción laboral de los egresados de los diferentes títulos que ofrece la ésta Universidad. El procedimiento para el estudio de la inserción laboral se basa en una encuesta que se realiza bienalmente, a los 3 años de finalizar los estudios. La información recabada por dicho servicio se difunde a la comunidad universitaria y permite la elaboración de informes específicos para cada titulación, accesibles a los equipos decanales a través de la web del Observatorio de Empleo <https://observatorio.um.es>

La primera promoción de Graduados en Relaciones Internacionales de la Universidad de Murcia es la correspondiente al curso 2021/2022, por lo que a fecha de redacción del presente documento, COIE no ha realizado el informe mencionado anteriormente. De cara a suplir esta falta de información, desde la Facultad se ha procedido a tener sendas reuniones tanto con egresados como con empleadores de distintos ámbitos con el objeto de sondear la situación del perfil de egreso hasta que se obtenga el informe oficial que emite COIE.

Tal y como se mencionaba con anterioridad, se mantuvieron dos reuniones que quedaron recogidas en las correspondientes actas: Reunión con egresados de la I Promoción de Graduados en Relaciones Internacionales, que tuvo lugar el 29 de mayo de 2023. Reunión con empleadores, que tuvo lugar el 2 de junio de 2023.

Reunión egresados

En la reunión con los egresados, participaron un total de 4 exalumnos, así como la Coordinadora de Prácticas (Rosa Marcela Ramos) y el Vicedecano de Alumnado (Carlos Pineda). De los cuatro egresados que participaron en la reunión, tres de ellos se encontraban en distintas ciudades europeas (Maastricht, Frankfurt y París).

Es de destacar que al tratarse de alumnos recién egresados, es normal que sigan formándose y estén realizando algún máster relacionado con aquella especialidad que les pueda motivar más. Una de las alumnas egresadas acaba de terminar el Master Global Policy and Governance Challenges en Maastricht, mientras que otras de ellas han sido admitidas en un master sobre cambio climático y desarrollo sostenible en la Universidad de Taipei. Tres de los cuatro entrevistados ya han desarrollado actividad profesional en distintos ámbitos, tales como proyectos de cooperación transfronteriza (INTERREG) entre Francia, Andorra y España; proyectos en la Agencia Alemana de Cooperación Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammen sobre deporte e inclusión social en África; y proyectos de redes de educación sostenible en la Universidad de Murcia.

Han elegido caminos diferentes, pero todos ellos coinciden en valorar muy positivamente su paso por el GRRII, ya que les ha ayudado a adquirir las competencias y conocimientos necesarios para su desarrollo profesional, teniendo muy claros cuáles son los objetivos que buscan.

Además, las prácticas curriculares y extracurriculares las entienden como una herramienta necesaria para conocer de manera veraz cuáles son los requerimientos profesionales que se les van a exigir en las distintas ramas de las Relaciones Internacionales a las que pueden optar, tanto en el ámbito público como el privado.

Destacan que la formación que se les ha brindado durante cuatro años, pese a los momentos difíciles de la pandemia, les ha resultado de gran utilidad, pudiendo acceder a másteres de gran prestigio y pudiendo trabajar en empresas e instituciones de su agrado, permitiendo llevar a cabo esa actividad en distintas partes del mundo, tal y como han demostrado.

Se valora muy positivamente la carga en idiomas durante todos los cursos, puesto que ven imprescindible que así sea para poder llevar a cabo su actividad profesional en el futuro, donde los idiomas son altamente demandados y valorados.

Por otra parte, les gustaría poder adquirir una especialización concreta en alguna de las áreas como Comercio Exterior, Economía, Derecho o Política Exterior, entre otras, pero son conscientes que para ese cometido son los másteres que pueden cursar con posterioridad y que los estudios en el GRRII son totalmente necesarios para el desarrollo de sus carreras profesionales.

Reunión empleadores

En la reunión con los empleadores, participaron un total de 6 empleadores de empresas e instituciones del ámbito público y privado, así como la Coordinadora de Prácticas (Rosa Marcela Ramos) y el Vicedecano de Alumnado (Carlos Pineda).

De forma unánime, todos los empleadores coinciden en valorar de manera muy positiva la formación adquirida por el alumnado, puesto que han sido capaces de ponerla en marcha en los periodos de prácticas que han llevado a cabo en estas empresas/instituciones.

Destacan algunos de los empleadores del ámbito privado que algunos de los alumnos que han hecho prácticas se han quedado a trabajar y esperan que sean más los que puedan incorporarse en un futuro, mientras que aquellos que pertenecen a instituciones públicas señalan que les gustaría contratar, pero que por su naturaleza, les es imposible.

Coinciden en que en un primer momento no tenían un profundo conocimiento del plan de estudios, pero en el momento en el que ha habido una aproximación de los responsables de prácticas y del alumnado, han podido profundizar en su conocimiento y ofrecen una percepción muy positiva del mismo.

El perfil de los egresados es para los empleadores bastante estimulante, ya que lo entienden como personas dinámicas, con idiomas y con actitud, así como una serie de conocimientos que se adaptan a las necesidades de las empresas e instituciones.

Como acciones de mejora se valora mantener y potenciar las prácticas, tanto curriculares como extracurriculares, de forma que el alumnado pueda desarrollar sus competencias y habilidades, así como conocer de primera mano cómo se trabaja en empresas e instituciones públicas y privadas.

Mencionar que en la Facultad de Turismo existe una bolsa de trabajo a través de la cual se publican ofertas de distintos empleadores que preguntan por perfiles de alumnos para incorporar a sus plantillas.

Paralelamente, nuestros alumnos han participado en ferias de empleo, tales como la I Feria Virtual de Empleo de la Universidad de Murcia (octubre 2021) o la I y II Feria de Empleo y Emprendimiento que organiza el Ayuntamiento de Murcia.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E01 ACTA REUNIÓN EGRESADOS.pdf

E01 ACTA REUNIÓN EMPLEADORES.pdf

COMPL04 PLANIFICACIÓN TEMPORAL INFORME LABORAL.pdf